



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 61

CONJUNTA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesiones núms. 4 y 3, respectivamente (extraordinaria)

celebrada el jueves, 1 de julio de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA

Celebración de las siguientes comparecencias:

- Del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé) y del ministro de Defensa (Bono Martínez), para informar a la Cámara y conocer la posición de sus miembros respecto de la participación de España en la misión de estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). A petición del Gobierno. (Número de expediente 214/000026.) 2
- Del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé) y del ministro de Defensa (Bono Martínez), para informar a la Cámara y conocer la posición de sus miembros respecto de un incremento de la participación de España en la Fuerza internacional de asistencia a la seguridad de Afganistán. A petición del Gobierno. (Número de expediente 214/000027.) 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

CELEBRACION DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

- **DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN Y DEL MINISTRO DE DEFENSA, PARA INFORMAR A LA CÁMARA Y CONOCER LA POSICIÓN DE SUS MIEMBROS RESPECTO DE LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS EN HAITÍ (MINUSTAH). A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000026.)**
- **DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN Y DEL MINISTRO DE DEFENSA, PARA INFORMAR A LA CÁMARA Y CONOCER LA POSICIÓN DE SUS MIEMBROS RESPECTO DE UN INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LA FUERZA INTERNACIONAL DE ASISTENCIA A LA SEGURIDAD DE AFGANISTÁN. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000027.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Duran i Lleida): Como ustedes saben esta es una sesión conjunta de las comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa que presiden, por tanto, el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y el de la Comisión de Defensa, para sustanciar la petición de comparecencia que ha formulado el Gobierno de los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa para tratar conjuntamente, y así propongo a la Comisión, los dos extremos por los que se ha solicitado la comparecencia: para informar a la Cámara y conocer la posición de sus miembros respecto de la participación de España en la misión de estabilización de Naciones Unidas en Haití y, por otra parte, para informar a la Cámara y conocer la posición de sus miembros respecto de un incremento de la participación de España en la fuerza internacional de asistencia a la seguridad de Afganistán.

Va a intervenir en primer lugar el ministro de Asuntos Exteriores y después lo hará el ministro de Defensa. El debate se regulará por el artículo 203 del Reglamento. Por tanto, después intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor. Si no hay cambio, por lo que tengo entendido, las intervenciones las efectuarán, en cada uno de los casos, los portavoces de los grupos parlamentarios de la Comisión de Exteriores.

Esa es al menos la instrucción que me llegó de todos los grupos parlamentarios y si hay alguna alteración

ruego que se me comunique. En el caso de Esquerra Republicana lo hará el de Defensa.

Doy la palabra por tanto al ministro de Asuntos Exteriores, señor Moratinos.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias, señor presidente, y gracias también al presidente de la Comisión de Defensa.

Creo que hoy inauguramos una nueva manera de comparecer ante esta Comisión... (**Varios señores diputados: No.**)

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Duran i Lleida): Si me permiten, yo ruego que expresen sus opiniones discrepantes del ministro en el turno correspondiente de réplica y que ahora reservemos el tiempo para el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): No he dicho que no se haya celebrado en otras ocasiones, pero la manera en que vamos a informar y lo que vamos a proponer creo que es novedoso. Por lo tanto, reitero mis afirmaciones con el respeto lógicamente de SS.SS. de que sí considero que es una iniciativa que el Gobierno ha estimado oportuna en un escenario importante en materia de proyección exterior de España y por tanto de compromiso con la paz y seguridad internacionales.

Me van a permitir iniciar la comparecencia marcando lo que son el paraguas general y las razones de por qué España debe comprometerse en todas las tareas de paz y seguridad y enmarcar lo que es el contexto internacional, que yo creo exige y por tanto legitima la participación de España en misiones internacionales de paz. Señalaré, señorías, que tras el final de la guerra fría se ha producido en el escenario internacional una proliferación de conflictos y un dramático crecimiento del terrorismo. Esos nuevos desafíos en materia de seguridad han exigido nuevos medios para hacerles frente. La respuesta de Naciones Unidas ha sido tratar de mejorar los mecanismos para salvaguardar la paz y la seguridad en el mundo, se han ido perfeccionando los mecanismos de las misiones de paz, modificando su contenido y consolidando su carácter multidimensional. De manera particular, entre los mecanismos específicos para salvaguardar la paz y la seguridad, me referiré a las misiones de consolidación de la paz. El objetivo específico de este tipo de misiones es tratar de evitar la reanudación de las hostilidades donde existieron y conseguir así una paz duradera. En el logro de estos objetivos, las organizaciones regionales van adquiriendo cada vez mayor protagonismo. Bajo el capítulo 8 de la Carta de Naciones Unidas, la actuación

de las organizaciones regionales ha sido alentada por el propio secretario general de Naciones Unidas en su informe *Un programa para la paz*. Entre los organismos que han dado una más pronta respuesta a los llamamientos de Naciones Unidas se encuentra la OSCE, la OTAN y la propia Unión Europea. Bajo el mando directo de Naciones Unidas hay en curso en la actualidad 16 misiones de paz, siete en África, una en América, dos en Asia, tres en Europa y tres en Oriente Medio. Por otro lado, están en vigor tres misiones dirigidas por la OTAN, en aplicación de resoluciones del Consejo de Seguridad, cuatro misiones lideradas por la Unión Europea y 18 misiones por la OSCE.

Señorías, la credibilidad de la política exterior española depende en gran medida de la contribución que España haga a la estabilidad y a la seguridad internacionales. Es una parte imprescindible de lo que hemos calificado como multilateralismo efectivo. Para ello, el Gobierno propone un consenso, que debe de estar construido sobre tres elementos esenciales: en primer lugar, la vocación de la democracia española y de sus Fuerzas Armadas de contribuir de manera solidaria a la paz y a la estabilidad internacionales. En segundo lugar, el amparo de Naciones Unidas a las misiones de paz en los términos de su carta fundacional y, en tercer lugar, la respuesta política y moral de los ciudadanos y ciudadanas españoles ante la injusticia, la violación de los derechos humanos o catástrofes humanitarias en la esfera internacional. Construir entre todos el consenso político más amplio sobre estas bases es la tarea que tenemos por delante, un consenso que debe apoyarse en la opinión pública de los ciudadanos, porque en definitiva es el apoyo de los ciudadanos españoles el que legitima una política exterior democrática, de manera que las Fuerzas Armadas y los cooperantes civiles sientan el respaldo de toda la sociedad española.

Es por esa razón —y ahí es donde quisiera hablar de procedimiento— que el presidente del Gobierno anunció en su discurso de investidura en el Congreso de los Diputados el compromiso del Gobierno de que la participación de las Fuerzas Armadas españolas en misiones en el exterior se acordará —repito, se acordará— con la participación del Parlamento. Esta fue la expresión clara del presidente del Gobierno en su discurso de investidura. El Gobierno no puede hacer dejación de las competencias que la Constitución le atribuye en su artículo 97, en el sentido de que dirige la política interior y exterior, pero el mandato constitucional no excluye la posibilidad de que el Gobierno, antes de tomar su decisión, consulte al Parlamento, y que en esta consulta le informe de las razones y circunstancias por las que cree que debe enviar tropas fuera del territorio nacional, recabando el criterio y la posición de cada uno de los grupos políticos con representación parlamentaria. Se trata, en definitiva, de desarrollar fórmulas creativas que ante las nuevas

necesidades internacionales favorezcan la convergencia entre la responsabilidad del Gobierno en la toma de decisiones en materia de política exterior y defensa y la responsabilidad del Parlamento como centro de la vida política española. Garantizando la separación de poderes, el procedimiento de consulta al Parlamento que hoy se sustancia en esta sesión, respondiendo al compromiso electoral, busca el máximo consenso político en el que sustentar las decisiones del Gobierno, asegurando el rigor de las decisiones y la coherencia con los intereses nacionales y los medios disponibles. La consulta de hoy al Parlamento cumple así una doble finalidad: en primer lugar, permitir que el Gobierno tenga el juicio directo de los grupos parlamentarios y, en segundo lugar, garantizar que, cualquiera que sea la decisión final, nunca pueda alegarse un desconocimiento de las posiciones que sostienen los representantes de los ciudadanos. Consulta previa y responsabilidad política a posteriori forman así un binomio que debe dar plena satisfacción al compromiso político del Gobierno en el marco de nuestra Constitución. Por todo ello y en uso de los instrumentos reglamentarios existentes, el Gobierno ha querido, primero, que su ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y su ministro de Defensa comparezcan ante las comisiones especializadas en sesión conjunta y, segundo, una vez adoptada la decisión en Consejo de Ministros, tras conocer las posiciones de los grupos políticos de la Cámara, que el presidente del Gobierno comparezca ante el Pleno para que este ratifique con su voto dichas decisiones. Estos son los planteamientos que hemos querido trasladar hoy, en esta sesión conjunta de comparecencia del ministro de Defensa y el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Si me permite, señor presidente, pasaría ahora a abordar los aspectos políticos que llevarían a la nueva contribución española en Afganistán. Entrando por tanto ya en el objetivo y contenido de las misiones de paz que nos ocupan, considero importante empezar recordando que la decisión de Naciones Unidas de respaldar la intervención en Afganistán se tomó tras los atentados del 11 de septiembre. Estos atentados reflejaron claramente el grado de amenaza impuesto a la comunidad internacional por la alianza del régimen talibán con la organización terrorista Al Qaeda. Tampoco podemos ignorar la doctrina profunda del régimen talibán, que consistía en el exterminio sistemático de todo disidente, en el exilio de millones de personas y el desprecio del mero concepto de derechos humanos. La legitimidad de la acción internacional en Afganistán está fuera de toda duda. Desde el primer momento ha contado con el pleno respeto de Naciones Unidas. El acuerdo de Bonn de 5 de diciembre de 2001 reflejó la decisión unánime —repito, unánime— de la comunidad internacional de actuar conjuntamente —repito, conjuntamente— en la reconstrucción del país. Dos años después de la caída del emirato islámi-

co talibán en Afganistán, la situación política, social y económica sigue siendo precaria y la seguridad está lejos de alcanzar niveles aceptables. Sin embargo, se ha avanzado bastante en la reconstrucción institucional. La aprobación de la nueva constitución afgana en enero de este año y el anuncio de elecciones previstas para finales del próximo mes de septiembre abre nuevas perspectivas para la consolidación de un Estado de derecho en Afganistán. Estas nuevas expectativas requieren continuidad y un mayor compromiso de la comunidad internacional para la reconstrucción del país. Esa es la solicitud del Gobierno de Afganistán, reiterada por el presidente Karzay hace tan sólo unos días en la cumbre de la OTAN en Estambul y en la que también, en entrevista bilateral, me lo solicitó a mí, como ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación. De no responder a la misma, existe un grave riesgo de desestabilización en la región, de incremento traumático de la violencia terrorista y la certeza de un drama humanitario que a todos debería avergonzarnos. El esfuerzo de la comunidad internacional en la reconstrucción de Afganistán se aborda desde planos diversos. Tras la destrucción completa del país, ha sido preciso crear estructuras de gobierno, dar seguridad, crear un aparato judicial y de policía y hacer frente a la reconstrucción económica.

Por lo que se refiere a la economía afgana, es una prioridad crear riqueza y trasladar sus beneficios a la población. Para atender a esos objetivos, se convocaron las conferencias de donantes de Tokio y de Berlín en los años 2002 y 2004. En esta última, la comunidad internacional se comprometió a una cifra media, nada despreciable, de 8.200 millones de dólares para el periodo 2004-2007. Desde esa fecha, existe una indudable mejora de la situación económica, que puede cifrarse en un crecimiento del 30 por ciento del PIB en 2002 y de un 20 por ciento en 2003. La renta per cápita se ha elevado hasta alcanzar los 180 ó 190 dólares per cápita, y además se ha avanzado en el ámbito institucional con la creación de una nueva moneda, un banco central y un ministerio de finanzas. Sin embargo, se ha puesto de manifiesto una dependencia notable de la asistencia internacional, y ello ante los graves problemas derivados de la ausencia del poder del Estado en ciertos territorios. Me refiero, por ejemplo, al peso del cultivo del opio o a la dificultad del Gobierno para recaudar tributos y aranceles, hoy en manos de poderes locales.

En materia de seguridad, en la que abundará el ministro de Defensa, el Consejo de Seguridad autorizó, en la Resolución 1386, de 20 de diciembre de 2001, el establecimiento de la fuerza internacional de asistencia a la seguridad en Afganistán, ISAF. Al ISAF le fue encomendado el mantenimiento de la seguridad en Kabul y sus áreas circundantes. Sus funciones se desarrollan con independencia de las realizadas en el marco de la operación Libertad Duradera. Además, para

ampliar la autoridad del poder central fuera de Kabul se constituyeron los denominados equipos de reconstrucción provincial, PRT. Estos integran elementos civiles y militares, y en la actualidad existen 12 PRT operativos y se piensa llegar a los 20 en el plazo de unos meses. Estos equipos son fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de la población y extender el control del Gobierno sobre el territorio frente a los poderes locales, y afianzar así el poder del Estado frente a los señores de la guerra. Una nueva Resolución, la 1510, amplió el ámbito de actuación de la ISAF fuera de Kabul para proteger a los PRT. A partir de agosto de 2003, la ISAF asumió la dirección bajo la autoridad de Naciones Unidas. A lo largo de este año el objetivo de la ISAF es ir asumiendo de manera progresiva todos o parte de los PRT de la coalición. En definitiva, la alianza ISAF se juega en Afganistán su credibilidad para actuar fuera de la zona euroatlántica. En cualquier caso, los objetivos de reconstrucción dependen en gran medida del asentamiento de un clima de seguridad, y estos objetivos —me permitirán SS.SS. que los señale— son los siguientes: la consolidación del poder central, el normal desarrollo de las próximas elecciones, el desmantelamiento de las milicias, el éxito del proceso denominado DDR —es decir, desarme, desmovilización y reintegración—, la reducción del poder de los señores de la guerra, la formulación de una política económica coherente y la erradicación del cultivo de drogas.

Tres son las amenazas más destacables a la seguridad: por un lado, la pervivencia de grupos de Al Qaeda y talibanes; en segundo lugar, los señores de la guerra y, finalmente, el narcotráfico. Se calcula que entre el 40 y el 60 por ciento del PIB afgano descansa sobre el cultivo del opio; el 80 por ciento del consumo europeo de heroína es de procedencia afgana. En el futuro si permanecemos de brazos cruzados nos arriesgamos a contemplar el panorama de una población volcada en esta actividad y un Estado con cimientos de barro. Para hacer frente a estas amenazas el número de efectivos de ISAF sigue siendo muy reducido. Se han incrementado sus tareas, extendiéndose fuera de Kabul, y han de enfrentarse a nuevos retos, sobre todo al fundamental de las próximas elecciones en Afganistán. Su presencia y eficacia será así un test definitivo para la consolidación democrática de Afganistán.

El secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, ha enviado una carta al secretario general de la OTAN con ocasión de la reciente cumbre de Estambul, que voy a repartir a todas SS.SS.; en ella solicita un incremento inmediato y sustancial de la presencia de fuerzas sobre el terreno. Esas nuevas fuerzas son imprescindibles para garantizar un mínimo de seguridad que permita el acceso de la ayuda humanitaria a todas las regiones y hacer avanzar el proceso electoral. El objetivo de cuantas actividades desarrolla en Afganistán la comunidad internacional consiste en afianzar

las estructuras democráticas y el Estado de derecho. El éxito implica alcanzar un sistema estable que garantice la paz, desconocida por toda una generación de afganos. Desde finales de 2001 a hoy se han dado pasos importantes en este sentido, pero el reto tiene que culminarse satisfactoriamente. Sin embargo, parte de los obstáculos encontrados en este camino se han debido a la falta de fondos, al clima de inseguridad y a la dificultad de elaboración de censo. Hay muchas mujeres en Afganistán que no pueden acercarse a los registros del censo, que son atacadas, y que son, por tanto, hostigadas para evitar su registro censal. Creo que todos los que tenemos la sensibilidad de dar a las mujeres en todos los lugares del mundo y en particular a Afganistán su derecho a votar tenemos que contribuir a este esfuerzo general de la comunidad internacional.

Quiero también referirme a los derechos humanos en Afganistán. El Gobierno garantiza que uno de los objetivos prioritarios en nuestra aportación a la fuerza internacional de asistencia será la promoción y defensa de los derechos humanos. Los años de 1994 a 2001 fue el período del régimen talibán donde se mostraron con crudeza los rasgos de un sistema contrario a los derechos humanos más elementales. Sus pautas de comportamiento fueron el exterminio de la oposición, la aplicación de normas surgidas de una interpretación sectaria, fundamentalista y heterodoxa del Corán y, en consecuencia, a partir de la caída del régimen talibán, todos nos tenemos que movilizar para proteger, desarrollar y fomentar el respeto y promoción de los derechos humanos.

Para evitar que continúe la violación sistemática a los derechos fundamentales es imprescindible aumentar los medios y efectivos de ISAF y de Eurocuerpo. Sin ello será difícil avanzar en ese proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Termino señalando que España ha hecho un esfuerzo económico considerable en Afganistán. España cumplirá los compromisos contraídos en la Conferencia de Donantes y contribuirá al programa de reconstrucción con cien millones de dólares y, al mismo tiempo, con doce millones de dólares al programa de reconstrucción nacional. La voluntad de este Gobierno es cumplir con los compromisos adquiridos y contribuir al fortalecimiento del proceso electoral y de la estabilización y democratización de Afganistán. Es revelador señalar, y con ello concluyo antes de ceder la palabra al ministro de Defensa, que toda una serie de países neutrales que nunca toman parte en este tipo de operaciones, como son Austria, Finlandia, Irlanda, Suecia, e incluso Suiza, estén también presentes en ISAF, reflejando así, como quedó demostrado en la última cumbre atlántica de Estambul, el grado de consenso internacional sin precedentes que existe en torno a esta operación.

Señorías, con los datos que acabo de compartir con ustedes hemos de estar de acuerdo, aunque para conse-

guir el objetivo de un mayor progreso democrático en Afganistán es imprescindible un aumento de la contribución española.

Cedo la palabra al ministro de Defensa para que señale su posición dentro de la competencia de su ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y Cooperación, señor presidente de la Comisión de Defensa, señoras y señores diputados, quiero empezar dando las gracias por la cortesía que dispensen a las palabras que el ministro de Defensa les traslade en cumplimiento de la obligación que le impone esta comparecencia que realizo a petición del Gobierno.

Señoras y señores diputados, el presidente del Gobierno dijo literalmente en su discurso de investidura que quería dejar sentado que España asumiría sus obligaciones internacionales en defensa de la paz y de la seguridad, pero que lo haría con dos requisitos: el primero, la previa decisión de Naciones Unidas y, el segundo, que el Parlamento tuviese participación en esa decisión. La decisión de enviar tropas al exterior, que viene teniendo lugar en España desde 1989, se adopta por el Consejo de Ministros y ha sido habitual informar al Parlamento con posterioridad. Las cuarenta misiones de paz en las que España ha participado, desde hace más de quince años han abarcado a 55.000 efectivos militares, se han hecho con un respaldo tácito o expreso pero mayoritario de la población y del Parlamento; incluso, a veces, no han sido noticia muchas de esas misiones. Sin embargo, esta línea se quebró, como saben, con motivo de la participación de España en la guerra de Irak, y se fracturó desde mi punto de vista porque la participación de nuestra nación en aquel conflicto se hizo en contra de una opinión severamente discrepante de todos los grupos políticos, excepto del que apoyaba al Gobierno, y modestamente creo que en contra de la mayoría de los ciudadanos españoles. **(Rumores.)**

El presidente Zapatero, en un momento de su investidura, dejó claro el compromiso del Gobierno en este sentido y por eso hoy comparecemos dos ministros. Porque el Gobierno quiere restablecer la costumbre de consultar con el Parlamento cuestiones que son relevantes. Además, les anuncio, como hacía mi compañero de Asuntos Exteriores y Cooperación, una modificación legal en este sentido, así como la comparecencia del señor presidente del Gobierno para informar del acuerdo que sobre este asunto adopte el Consejo de Ministros, someterlo al debate del Congreso de los Diputados y no solamente informarles sino solicitar la

ratificación o no del acuerdo del Consejo de Ministros. Tenemos el respeto que se merece el Parlamento y antes de establecer ningún compromiso formal del Gobierno queremos dar cuenta y escuchar el criterio —sea sotto voce o sea en los micrófonos— de sus señorías.

En relación con Afganistán, el objetivo de Naciones Unidas y de la comunidad internacional es conseguir un Gobierno autónomo y democrático capaz de poder ejercer la autoridad en todo su territorio. Sin embargo, el pasado de este país, su configuración social, la organización del poder de la sociedad afgana dificultan enormemente la creación de un Estado con poder suficiente para desempeñar estas funciones. Afganistán, a diferencia de Irak, es uno de los países más pobres de la tierra, con una renta per cápita de 180 dólares, con una esperanza de vida al nacer de 43 años y con un nivel de analfabetismo del 43 por ciento de la población adulta. La historia de Afganistán está llena de guerras y, además, la política seguida por el Gobierno talibán ha tenido como resultado la destrucción de la práctica totalidad de las infraestructuras. Hay diez millones de minas activas de la época de la invasión rusa y en su territorio hay más de 25.000 proyectiles activos.

Como decía el señor ministro de Asuntos Exteriores, el cultivo de adormideras para obtención del opio, con todas las conexiones delictivas y violentas en el mundo de la droga, constituye una de sus principales fuentes de ingresos. Yo les diría, si me lo permiten, que armas de destrucción masiva quizá no haya en Irak, pero la droga de Afganistán es un arma de destrucción generalizada para el planeta. Afganistán es el origen de la mayor parte de los estupefacientes que circulan por el mundo, supone el 23 por ciento de su producto interior bruto y exactamente el 50 por ciento del PIB afgano si se tienen en cuenta las cifras que obtienen los vendedores como beneficios. Según el Parlamento Europeo, ni más ni menos que las tres cuartas partes del opio ilegal del mundo se producen en ese país.

En materia de seguridad, el control del Gobierno central se limita prácticamente a Kabul y a sus alrededores; se podría decir que en torno al 10 por ciento del territorio. Las provincias están regidas por los llamados señores de la guerra, que tienen un ejército en conjunto de unos 100.000 combatientes, mientras que el ejército nacional afgano apenas llega a los 7.000 efectivos, que podríamos decir que es la décima parte, por ejemplo, de los efectivos de nuestra Guardia Civil para un territorio que es vez y media mayor que España. La presencia de tropas dentro de ISAF asciende aproximadamente también a 7.000 efectivos, formado por contingentes de 23 naciones. Dentro de esas fuerzas, España en este momento participa con un soldado por cada 300.000 españoles, aproximadamente. Sin embargo, les doy cifras de países aliados europeos:

por ejemplo, Bélgica tiene 8,5 soldados por cada 300.000 habitantes, Dinamarca 3,3, Francia 2,9, Alemania 6,9, Grecia 3,5, Italia 2,5, Holanda 2,9 y Noruega 10 soldados.

Ahora se nos hacen llamamientos significativos. Uno de ellos es el del general canadiense que dirige la operación ISAF, la fuerza internacional de asistencia, que literalmente dice: podría descarrilar el proceso de creación del Estado. Con los recursos de que dispongo —dice el general— no puedo asumir más tareas. Las agencias de ayuda humanitaria, que no están en el ámbito del mundo castrense, presionan también a las organizaciones internacionales para que proporcionen más seguridad en Afganistán. Han sido 53 ONG's las que se han dirigido concretamente a la Alianza Atlántica para que proporcione más capacidades militares, porque en caso contrario tienen que abandonar el territorio. El llamamiento ahora efectuado tiene su origen en el incremento de la violencia, en el recrudecimiento de la actividad de los señores de la guerra, que prácticamente se puede decir sin calumniarles que se financian de los beneficios de la droga y del tráfico de armas, tráfico por supuesto ilícito.

Prestar apoyo a la transición en aquel país parece que es obligado para que el éxito corone la tarea, pero ese éxito sólo depende de la participación exterior. El señor ministro de Exteriores ha dejado claros los requerimientos y ha anunciado el reparto de la carta del señor secretario general de Naciones Unidas a la Alianza Atlántica, que es suficientemente significativa cuando dice que el mantenimiento de lo logrado hasta ahora se encontraría en serio peligro si la comunidad internacional no presta ayuda adicional con extrema rapidez. Esto es lo que dice el secretario general de Naciones Unidas, y añade: un incremento sustancial e inmediato de la presencia militar internacional sobre el terreno supondría una contribución esencial a la estabilidad y mejora de la situación. El propio presidente de Afganistán Karzai dice que es urgente dar a los afganos la posibilidad de votar libremente y de estar protegidos. Además, países como Alemania, Francia, Holanda o Italia ya han anunciado el incremento sobre las cifras que antes les daba de su contingente militar. El mando táctico sobre el terreno en Afganistán dependerá del Eurocuerpo y lo ejercerá el general francés Py. En el nivel táctico el mando del aeropuerto de Kabul será alemán y será español quien tenga el mando del componente terrestre; concretamente en el cuartel general del Eurocuerpo ya se encuentra integrado el general Fabián Sánchez. Me permito recordar, y no tomen a mal SS.SS. la recordación, que los efectivos que actualmente tiene España son los siguientes: en total 475 efectivos si contamos los 115 que están destinados en el Eurocuerpo en Estrasburgo para incorporarse el día 10 de agosto a Afganistán, 26 efectivos en el aeropuerto de Kabul, 40 en la brigada multina-

cional, 69 en la unidad de apoyo, dos en el cuartel general de ISAF, los 115 dichos del cuartel general, seis guardias civiles que ejercen labor de protección personal y 217 efectivos en la fragata que España tiene en la operación Libertad Duradera directamente ligada también con Afganistán. En total, como les decía, 475 efectivos.

Aquella misión no puede calificarse de modo distinto a como se calificó por el anterior Gobierno, es decir, de paz y de reconstrucción, y España cuenta con medios de prestigio internacional que le han sido solicitados. El Gobierno desea conocer su opinión antes de tomar la decisión y quiere adelantarles los criterios militares. El primer criterio es mantener la entidad de nuestros efectivos actuales. En segundo lugar, les anuncio que sería nuestra opinión, a expensas de escuchar al Parlamento y tomar la decisión, retirar todo el contingente español en la operación de Libertad Duradera. En tercer lugar, incrementar nuestra presencia de intención netamente humanitaria a través de la instalación de un hospital. En cuarto lugar, ayudar de modo eficaz al mantenimiento del orden público y posibilitar, por tanto, el proceso electoral. La propuesta que sometemos a su consideración, señoras y señores diputados, para escuchar su criterio estaría compuesta por ayuda sanitaria con transporte para evacuación y medios aéreos adecuados, ayuda para mantener el orden público en el proceso electoral, retirada del contingente de apoyo en el momento en que acaben los comicios —calculamos unos 80 ó 90 días— y previsión de presencia de cooperantes voluntarios españoles junto con el contingente militar. En síntesis, en primer lugar, enviar a la zona de Kabul un hospital de campaña con cuatro helicópteros, dos aviones Hércules, una unidad de apoyo y protección, y en el hospital se integrarían seis camas UCI, 20 camas de hospitalización que podrían llegar a ser 50, quirófanos, especialistas y una unidad de estabilización y evacuación de eventuales bajas; y en segundo lugar, un batallón ligero de infantería para apoyo al proceso electoral, que se desplegaría en un periodo de unos 80 ó 90 días, básicamente con transportes blindados medios de ruedas, armamento individual y también vehículos ligeros, camiones y equipos de recuperación.

En resumen, el total es el siguiente: 475 efectivos españoles actualmente en Afganistán; propuesta de incremento de efectivos: un equipo sanitario y un batallón aproximadamente de entre 793 y 893 efectivos, y se retirarían del escenario exactamente 328 efectivos que se reparten de la siguiente manera: cuartel general de ISAF, dos; Libertad Duradera 217, brigada multinacional 40 y unidad de apoyo 69 efectivos. Efectivos presentes según esta propuesta en el mes de septiembre en Afganistán entre 940 y 1.040; efectivos al final del año 2004 —por tanto una vez superado el periodo electoral— 540, es decir, participación sensiblemente igual a la que tiene hoy

España en cuanto a contingente militar. El coste económico de la propuesta que se elevaría al Consejo de Ministros después de escuchar el criterio de sus señorías son 54 millones de euros. Respecto a la posibilidad de que se active la NRF —la fuerza de respuesta de la OTAN—, quiero decirles que el Gobierno de España anunció en la cumbre de Estambul su oposición rotunda a la activación de la NRF. Creemos que la presencia de un batallón español y de las fuerzas que han ofrecido las naciones a las que he hecho mención no aconseja que se despliegue el NRF y, si se activase, España vetaría su propia participación por cuanto que de lo que les he hablado son cifras máximas y no acumulativas en lo que al NRF se refiere.

En relación con Haití, saben sus señorías que la situación resulta preocupante básicamente por dos circunstancias: la inestabilidad política y la catástrofe natural a la que la comunidad internacional ha dado respuesta. Ayer terminó la presencia de la fuerza multinacional provisional liderada por Francia y hoy se ha empezado a desplegar la fuerza de estabilización, como saben, autorizada por Naciones Unidas de 6.700 efectivos militares y 1.162 civiles. Hasta el momento solamente se ha logrado reunir 3.800 efectivos. ¿Cuál es la propuesta de participación de España? El señor ministro de Asuntos Exteriores no ha hecho consideración al respecto por algo que como pueden comprender no ha sido un olvido, y es porque España traslada a sus señorías como posibilidad condicionar nuestra presencia en Haití al reconocimiento autónomo, táctico, de la unidad que enviaríamos, que estaría integrada por una compañía de la Guardia Civil con 110 efectivos. No se somete a la consideración de la Cámara, aunque particularmente me enriquecería saber el criterio de sus señorías. El Gobierno no está por la labor de tomar decisión al respecto hasta que no se garantice por el mando brasileño la autonomía táctica y funcional de dicha compañía. Por tanto, no nos extendemos en consideraciones en la medida en que, muy probablemente, con estas reservas que les hago no habría decisión del Consejo de Ministros.

Termino agradeciendo la atención que nos prestaron, significándoles que, con independencia de que en la actividad política siempre hay un cierto nivel de representación escénica, el Gobierno cree estar cumpliendo exactamente con su obligación como Gobierno y sobrepasando los requerimientos y las exigencias legales cuando anuncia que quiere escuchar el criterio de sus señorías antes de tomar decisiones. Tomará la decisión el Consejo de Ministros, pero aunque propiamente no es revisable por el Congreso de los Diputados el presidente del Gobierno quiere, y así lo ha anunciado, someterla a debate del Pleno de la Cámara y a votación de ratificación, y esto, señorías, a pesar de las sonrisas iniciales, sí que es histórico. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Le concedo la palabra nuevamente al señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación para que se refiera a la decisión sobre Haití.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Abundando en lo que ha señalado el ministro de Defensa, quiero recordar a SS.SS. que, en el bicentenario de su independencia de Francia, Haití se encuentra al borde de su fracaso como Estado nación y, por tanto, tenemos todos una cierta responsabilidad histórica en la contribución al mantenimiento del Estado de derecho y en la consolidación de este país y de este régimen.

Quisiera señalarles que España, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, ha aprobado las resoluciones 1529 y 1542, y ha estado en permanente contacto tanto con el secretario general de Naciones Unidas como con su asesor especial para Haití, John Reginald Dumas, y con el Gobierno brasileño. El propio presidente Lula expresó al presidente del Gobierno, en la cumbre de Guadalajara, su voluntad de que España pudiese contribuir a esta fuerza de estabilización, como así lo han hecho otros múltiples gobiernos latinoamericanos, entre ellos el Gobierno de Chile y los cancilleres de Argentina y de Uruguay, que mostraron su voluntad de que España pudiese contribuir a esta fuerza de estabilización. Como saben, la fuerza de estabilización tiene un doble componente, civil y militar. Como ha señalado el ministro de Defensa, queremos compartir con SS.SS. la voluntad y las iniciales propuestas de que la contribución española se centre en la Guardia Civil, porque creemos que lo que está en juego en Haití es la consolidación del Estado de derecho de todo el armazón institucional de Haití. Para ello, junto a esa eventual contribución con una compañía de la Guardia Civil, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha tenido diversas reuniones con distintos ministerios para poder compaginar y complementar la contribución española dentro de la Minustha a la consolidación del Estado de derecho. Para ello hemos intentando mejorar la gestión del Estado con la capacitación de los cuadros administrativos de ministerios claves, como es el Ministerio de Agricultura, Planificación y Cooperación, así como el apoyo al proceso electoral y la cooperación judicial. Al mismo tiempo, España también participará en la revisión de la deuda exterior de Haití, mirando con buenos ojos la eventual consideración sobre el volumen total de deuda, que se eleva a 2.068 millones de dólares. Existe también la voluntad de que el Ministerio de Sanidad contribuya ordenando todos los esfuerzos en materia de salud pública, medicina familiar y expertos en infecciones. Por el momento, se ha identificado un asesor para la ordenación sanitaria, cinco médicos de familia para atenciones básicas, cinco ase-

sores en infecciones como sida, malaria y tuberculosis, y un asesor en potabilización de agua. Se ha puesto también al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para contribuir en las cuestiones de género. Al mismo tiempo, como antes señalaba, en el sistema electoral hay voluntad del Gobierno español de participar en la configuración del censo electoral y se desplazarían a Haití dos o tres expertos durante un período de siete a quince días. El Ministerio del Interior, por tanto, también velaría para organizar el proceso electoral en Haití. Administraciones Públicas también ha ofrecido su cooperación y ha puesto en beneficio de la administración de Haití un asesor en la Administración central, un asesor en la Administración regional y un asesor en la Administración local. En definitiva, toda una serie de intervenciones para consolidar el Estado de derecho y la recuperación del aparato institucional de Haití.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro de Exteriores y Cooperación.

A continuación tienen la palabra los diversos grupos parlamentarios. Inicialmente el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, entendiendo que se dividen el tiempo. **(El señor Estrella Pedrola pide la palabra.)**

Señor Estrella, ¿por qué pide la palabra?

El señor **ESTRELLA PEDROLA:** Para una cuestión de orden. Puesto que los ministros han anunciado la distribución de una documentación, ¿sería posible que dispusiéramos los portavoces de dicha documentación antes de iniciar los turnos de intervenciones?

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Duran i Lleida): Solicita a ambos ministros que dijeran a sus asistentes que hicieran la correspondiente distribución de esa documentación que, por otra parte, les recuerdo que es la carta del secretario general de Naciones Unidas dirigida a la OTAN y las propuestas concretas y posibilidad de la presencia española.

¿Proseguimos la sesión o el señor Rodríguez Sánchez desea esperar para ver los documentos concretos referidos? **(Denegaciones.)**

Proseguimos la Comisión. Tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Empezaré, señor presidente, por expresar la preocupación y también una cierta desolación que siento ante el panorama internacional como representante del Bloque Nacionalista Galego. Lo digo porque sin duda alguna, al margen de la posición que tome el Gobierno, está claro que tendríamos que tener una especie de hipnosis muy fuerte o haber tomado algún narcótico para poder aceptar una realidad como la que se nos plantea

desde el punto de vista de la legitimidad y legalidad internacional.

Todos los datos apuntan, señorías, a que estamos ante una estrategia de dominio unilateral sobre el mundo por parte de Estados Unidos. Para esta estrategia está claro que Estados Unidos sólo no llega, sino que es necesario que haya una cierta transformación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte e incluso una aceptación de la doctrina de la guerra preventiva, a la que hemos asistido de forma paciente y progresiva hasta llegar a una eclosión formal en el 11 de septiembre con los atentados de las torres gemelas. Esta situación llegó a la desaparición en la práctica de la ONU, a que no haya contrapeso a los designios de Estados y a hacer pasar por fuerzas multinacionales lo que es simplemente una cobertura para los intereses de la gran potencia militar. Este tipo de estrategia empezó en un momento clave o por lo menos tuvo una oportunidad de expresarse ya en la etapa del señor Clinton en la guerra de la OTAN contra Yugoslavia. Una guerra que se hizo al margen de la legalidad internacional, en el corazón de la propia Europa y con argumentos que ahora, pasados los años, dejan mucho que desear. Si en aquel momento en pleno corazón de Europa se estuvo dispuesto a legitimar a una organización terrorista como el LDK nada menos que en nombre de la libertad de los pueblos, que no parece ser nunca el objetivo fundamental de la OTAN ni de Estados Unidos, puede uno pensar que a partir de ese momento estaba el camino abierto para otro tipo de comportamientos que se agudizaron a partir del 11 de septiembre. Desde entonces asistimos a una propaganda que centra la lucha contra el terrorismo en la defensa de la libertad, la democracia y los derechos humanos en actuaciones que son, cuando menos, criticables o de las que habría que distanciarse. En este aspecto, señor presidente, quiero dejar bien claro que a partir del 11 de septiembre la intervención de Estados Unidos en Afganistán de forma contundente, violenta y sin ningún tipo de legalidad internacional se hizo con una actitud que dejaba mucho que desear desde el punto de vista del derecho internacional. No había cobertura de Naciones Unidas, se actuó directamente a través de fuerzas británicas y de otras en un plano de comparsa, pero especialmente de Estados Unidos, y sin mandato legal de la ONU, con el pretexto de acabar con Bin Laden y con el mulá Omar. Pues bien, han pasado muchos años y no sabemos quién es Bin Laden ni se ha acabado con el terrorismo al que hacía alusión Estados Unidos en aquel momento histórico. Las mentes más lúcidas y la poca información plural que podía haber advirtieron que detrás de esta pantalla había un denodado afán por controlar los recursos energéticos, por dejar claro que Estados Unidos ocupaba el vacío dejado por Moscú en aquella área

estratégica y para lanzar una amenaza velada a un gran gigante como China. Desde entonces, la evolución en Afganistán no hizo más que empeorar y hay que juzgar también la eficacia del envío de tropas a otros países en función de esas estrategias. En el año 2001, se nombró a una especie de dictador, el señor Hamid Karzai, sin ningún tipo de soporte social y al servicio de los intereses de Estados Unidos. Fue entonces cuando el Consejo de Seguridad de la ONU aceptó el despliegue de una fuerza internacional de seguridad y asistencia, el ISAF, y en nombre también, lógicamente, por lo menos de forma implícita, de la guerra preventiva.

Los sucesos posteriores no avalan más que la tesis que hemos defendido inicialmente. En el año 2002 quedó claro el apadrinamiento de Estados Unidos nada menos que a un régimen despótico próximo a la frontera, que era el de Uzbekistán, que no se caracteriza por el respeto a la oposición al tirano, en concreto Karimov. En ese momento, en febrero de 2002, quedó claro que las tropas españolas acudían en auxilio precisamente por la llamada de Washington y por solidaridad transatlántica, siguiendo esa tendencia del Gobierno de Aznar de servilismo con los dictados de Estados Unidos. Desde entonces podemos decir que las cosas en Afganistán no hicieron más que ser confusas, recuperándose en gran parte como soporte teórico para el régimen a los señores de la guerra, incluso a una parte de los talibanes, y agudizándose los procesos a los que hizo referencia el señor ministro de Defensa, en concreto el sustento del régimen sobre la droga, el opio y creo que también el hachís. Llegamos así a una situación en la que queda claro que lo que interesaba a Estados Unidos era la construcción de un gran gasoducto que cruzase Afganistán, lo cual, efectivamente, se empieza a hacer a partir de diciembre del año 2002, cuando se levanta el embargo a dicho país, así como también queda claro en ese momento que el juego político en el interior se establece en relación con tres factores: los señores de la guerra, los talibanes y el descontento de la población popular, que no se ve reflejada en el actual régimen, señores ministros del Gobierno de España.

Acabo diciendo que el hecho de que a partir de ahí el Consejo de Seguridad haya autorizado a la OTAN a desplegarse en cualquier parte del país no es más que una evidencia de aquello a lo que aludí al principio: la desaparición de esta Organización del Tratado del Atlántico Norte como una organización de carácter exclusivamente defensivo, destinada a una determinada área del mundo, para convertirla en una policía internacional. Comprenderán ustedes que con estas estrategias nosotros no podemos estar de acuerdo. Nos gustaría que en el marco internacional se estableciesen otros criterios, que a nuestro modo de entender serían los siguientes.

El señor **PRESIDENTE** (Duran i Lleida): Señoría, le ruego que acabe.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Desgraciadamente, es un tema complejo y difícil y nos gustaría que por lo menos quedase clara nuestra opinión.

Habría que restaurar una auténtica sociedad de naciones; no partir, como argumento o pivote fundamental, del derecho a la injerencia, sino del derecho a la soberanía de los pueblos, que creo que es un criterio totalmente distinto; establecer la interferencia para impedir guerras civiles y para posibilitar la ayuda humanitaria, pero estando de acuerdo las partes en conflicto, y en todo caso llegar a una cosmovisión de carácter multilateral.

Acabo preguntando si esta decisión del Gobierno no está realmente presionada por la petición del embajador norteamericano ante la OTAN, que ha exigido explícitamente a España aumentar el contingente militar. Siento no poder dedicarme también a Haití, que lo merecería, pero aunque de forma más paliativa, somos contundentemente contrarios a introducir tropas españolas en el Caribe, por una cuestión, porque ni siquiera los países del área, del Caricom, están de acuerdo en participar en la fuerza multilateral. No entiendo como desde esferas muchísimo más lejanas se participa activamente en algo que tiene una casuística lamentable y que no es separable de los procesos de colonización ya seculares.

El señor **PRESIDENTE** (Duran i Lleida): Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Agradezco también la información que se nos ha transmitido en esta comparecencia. Ciertamente, dado que al parecer va a haber un Pleno para fijar posición y votación, lógicamente nos reservaremos el sentido del voto para ese Pleno. En relación con el procedimiento, nosotros ya planteamos que nos gusta más poder fijar posición y votar previamente a la toma de cualquier decisión. Parece lógico que si vamos a innovar —y es cierto que se innova en relación con lo que fue el pasado—, innovemos bien y planteemos un Parlamento no solamente con participación sino con participación y decisión, no sólo ratificación. Sería mucho más lógico y por tanto animo a los ministros a que lleven esta recomendación, si es que en algo sirve la opinión de esta humilde portavoz y del grupo parlamentario que representa.

Dicho esto, entro en las dos cuestiones. Estos son temas que vamos a tener que afrontar decisivamente con una situación de claridad en los principios y en las reglas o las normas por las que tengamos que regirnos en el futuro. Desgraciadamente no es inhabitual que tengamos que plantearnos qué misiones de

paz, qué es una misión de paz, en qué consiste, cuáles son las reglas por las que tiene que regularse y qué se puede hacer, salvando unos principios claves. Hoy hablamos de Haití y de Afganistán, pero perfectamente podríamos hablar de Sudán, con un millón de desplazados, con 30.000 muertos, etcétera. Hablo de Sudán como en el pasado pudimos hablar de Ruanda y no lo hicimos. Por tanto la primera consideración en un tema tan prioritario es determinar reglas de procedimiento. A nuestro parecer debiera de haber tres reglas clave. Es evidente que una misión de paz pretende llevar solidaridad con un respeto clarísimo a los derechos humanos y tratar de reconstruir una participación democrática o tratar de reconstruir un determinado territorio de una catástrofe natural, pero en todo caso bajo dos principios de carácter básico: el primero, la libre determinación de las naciones. Esto significa la libre determinación de sus recursos y, por supuesto, la decisión que adopten en cualquier momento. Este tiene que ser el eje clave de cualquier misión de paz o intervención humanitaria. A veces no se ha producido así, porque al final una libre determinación está abocada, en función de cómo se genere una misión de paz, a la imposibilidad de decidir durante muchos años por la dependencia económica, por la imposibilidad de utilización de los recursos económicos o naturales que existen en su propio país, y esto hace que al final ese principio termine no siendo respetado. El segundo principio, básico, es la legalidad internacional. ¿Qué es la legalidad internacional? Este es un tema muy importante. Es evidente que hoy por hoy hay una Carta de Naciones Unidas, que es la única base que podemos tener de legalidad internacional, pero, todo hay que decirlo, tampoco es ajena a determinadas cuestiones que deben ser mejoradas para el futuro, porque todos sabemos que no es lo mismo el Consejo de Seguridad, que no es lo mismo la Asamblea, que hay miembros permanentes y no permanentes y que los poderes y las influencias que existen dentro de Naciones Unidas son muy distantes y muy diferentes. Por tanto en cuanto a la legalidad internacional es necesario tener en cuenta esta cuestión.

Nosotros somos muy reacios al envío de fuerzas o al cambio de efectivos de la operación Libertad Duradera para su envío al hospital militar.

Termino, señor presidente, pero permítame que continúe 5 minutos más. Estoy convencida que los demás grupos van a hablar mucho más que este Grupo Mixto. Estoy totalmente convencida.

En principio, la operación Libertad Duradera, no nos olvidemos, fue iniciada sin mandato de Naciones Unidas y, por tanto, esta es una cuestión que aquí no se ha suscitado de manera clara. Es evidente que tenemos que abordar una operación de misión de paz que se inicia sin legalidad internacional, clarísimamente. Por

lo tanto ese principio no tiene todas las condiciones que nosotros requeriríamos.

Segunda consideración. Hay otro tema —no puedo entrar en todos los detalles— del que aquí no se ha hablado y curiosamente en todos los medios de comunicación internacionales es el más claro debate que hoy existe, que es el tema de la OTAN. Nosotros no fuimos partidarios de entrar en la OTAN, no nos parece que como órgano de defensa colectivo cumpla con los necesarios requisitos para la defensa de determinados principios, pero aquí lo que está en juego y por lo que se ha hecho esta proclama es porque la OTAN tiene un problema serio, porque la OTAN desborda sus propios objetivos, porque la OTAN necesita entrar en Asia. ¿Y por qué necesita entrar en Asia? Estas son las cuestiones que aquí no se han planteado. Por tanto, el segundo principio clave, más allá de ayudar a una población que es incapaz de salir de Kabul, tendría todos nuestros beneplácitos, pero tendríamos que saber en base a qué principios, y aquí lo que está en cuestión es si se ampara o no que la OTAN pueda salir más allá de lo que es la defensa de su propio territorio. Esto tiene otra serie de consideraciones internacionales geoestratégicas que no nos escapan a ninguno y de lo que nadie ha hablado, al menos en esta comparecencia. Nos gustaría saber exactamente por qué y para qué, porque quedan muchas cuestiones pendientes, y lo dejaré aquí para que el presidente no me diga nada más.

Las organizaciones internacionales de ayuda humanitaria han dicho lo que usted ha afirmado, señor ministro, pero han dicho más cosas: que los mandatos que está planteando la ONU tampoco les convencen, porque ayudar a un proceso electoral está muy bien, pero dejarles indefensos tres meses más, después del proceso electoral, con inseguridad y demás... Los PRT no sirven exactamente. Eso lo dicen también las 53 organizaciones internacionales. Desde el punto de vista de contenido sectorial o detallado, tampoco sé si es el mejor plan el que se nos propone. Por lo tanto tenemos muchas reservas y fijaré la posición la semana que viene.

En relación con Haití es evidente que puede haber sus pros y sus contras. Somos más favorables a esta cuestión. Ha habido 30 golpes de Estado en 200 años de ocupación de Estados Unidos desde 1915, tardó dos decenios en desocupar Haití. Puede parecer que una misión de intervención latinoamericana, aunque hay muchos recelos muy justificados, pudiera tener ciertos visos de carácter más positivo. En todo caso, y termino señor presidente, tenemos graves reservas, más bien negativas, sobre Afganistán y cierta posición positiva sobre Haití, con requerimiento de más datos en algunas cuestiones. Por cierto, señor ministro de Defensa, ya sé que a lo mejor SS.SS. son más listos que yo y todos han entendido lo que usted ha dicho, pero yo, que debo estar un poco espesa en este momento, no sé

qué significa reconocimiento autónomo y táctico de las fuerzas que enviamos. No tengo ni idea. Me gustaría que me lo explicara.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, don Luis Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Sean mis primeras palabras de salutación a los señores ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación y de Defensa por su comparecencia en esta Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y de Defensa del Congreso.

Me voy a referir al tema que han expuesto ustedes al final, el de Haití. Desde la proyección de Coalición Canaria, todo acto que ocurra sobre el continente latinoamericano, en países que tienen una especial llamada a la sensibilidad, y más Haití, siendo país francófono, que hace frontera con un país hispanohablante como es la República Dominicana, se percibe de una manera muy directa. Ante el anuncio que ha hecho el señor ministro de Defensa del envío de una compañía de la Guardia Civil, partiendo del principio de legalidad y de legitimidad, bajo el cual yo voy a intervenir en la tarde de hoy, tanto para los aspectos de Haití como de Afganistán, es decir, basado en resoluciones de las Naciones Unidas —el señor ministro de Asuntos Exteriores, el señor Moratinos se ha referido a la resolución 1529 y a la 1542, fundamentalmente a esta última—, si la aportación española se hace en los términos exactos de la resolución 1542, mi grupo lo ve con una aceptación cómoda por el resguardo del principio de legalidad internacional. Esto en primer lugar. En segundo lugar, decimos que no se envíen fuerzas armadas de los ejércitos de Tierra, Mar o Aire; en tercer lugar, que se asuma el compromiso de que sean fuerzas destacadas, como esta compañía de la Guardia Civil, pues se va para una cuestión de mantenimiento de orden público. Todo esto en un escenario como Haití, que los franceses y los americanos han dejado en una situación bastante deplorable. Tenemos que tener en cuenta que vamos a mantener el orden público donde nos toque —ahora hablaremos de este tema—, en una población de 8 millones de habitantes, de los cuales el 80 por ciento, según los anuarios de Naciones Unidas, está en la indigencia, en la pobreza de solemnidad como se decía antiguamente en muchos países y también en España, lo que conlleva mafias y desórdenes y a lo que encima hay que sumar calamidades meteorológicas.

La portavoz de Eusko Alkartasuna ya se ha referido a la autonomía táctica y funcional de la compañía. Usted ha dicho, señor ministro, que esta autonomía táctica y funcional es para no depender del mando brasileño, que va a ser el encargado de las fuerzas armadas de Brasil, de Canadá, de Chile, de Uruguay

y de otros países. La pregunta que le hago al señor ministro de Defensa es: ¿esta compañía va a llevar un apoyo logístico? Porque las fuerzas armadas expedicionarias en un país, aparte de las unidades de infantería o de cualquiera otra de las armas, tienen que tener los apoyos logísticos de intendencia, manutención, etcétera. Pregunto si esto está previsto, porque si se mantiene la independencia de las fuerzas operacionales, al amparo de Naciones Unidas, del mando supremo brasileño o chileno que le toque en el segundo escalón, que lo puedan hacer así. Le preguntaría también al señor ministro de Defensa qué cometido y localización tendrían estas fuerzas en Haití. ¿Van a estar sólo en Puerto Príncipe, van a estar en otra parte del territorio? ¿Bajo qué autoridad superior territorial va a estar su actuación? Porque se puede tener autonomía táctica y funcional, como usted dice, pero ahí va a haber por lo menos siete países también con fuerzas de otro orden, y alguien tendrá que tener una plana mayor o un mando para decir al capitán de la compañía de la Guardia Civil dónde se ubica, qué funciones tiene que hacer y en qué parte del territorio haitiano tiene que hacerlo. En definitiva, ¿cómo se van a garantizar las funciones de coordinación que tiene que hacer ahí la compañía de la Guardia Civil?

Ahora quiero hacer una reflexión al señor ministro de Asuntos Exteriores. Se va en una misión de estabilización. La resolución de Naciones Unidas ya la ha bautizado, es la llamada Minustah, la misión de estabilización de Naciones Unidas en Haití. Le pido una cosa en nombre de Coalición Canaria, señor ministro, que Naciones Unidas no retiren la Minurso en el Sáhara, que se ha prorrogado hasta el próximo otoño, porque la opinión pública de Canarias y de la mayor parte de España no entendería que la Minurso abandonara el territorio del Sáhara donde está cumpliendo resoluciones de Naciones Unidas y que España tuviera que estar participando en la Minustah a miles de kilómetros y no a 100 kilómetros de las costas canarias, donde hay misiones militares de Naciones Unidas. En este sentido, señor ministro, hay que ser consecuentes y congruentes. El Gobierno español debe apoyar en el Consejo de Seguridad en octubre el mantenimiento de la misión de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, y, que en este caso nosotros podamos seguir sine die o mientras se estime pertinente con el seguimiento parlamentario o con las decisiones de Naciones Unidas, mientras se quiera mantener la actuación de la Minustah en Haití. Por lo demás, nosotros apoyamos esa misión.

Paso a Afganistán. El señor ministro de Defensa ha señalado la oferta de compromiso para esa zona. A nosotros nos parece que entra dentro de una cuestión de prudencia, pero aconsejaríamos lo siguiente. En primer lugar, hacer una dosificación del envío de las fuerzas españolas para que puedan ir incrementando

el actual contingente que ha señalado el señor ministro de Defensa, vuelvo a decir, regido por el principio de legalidad y de legitimidad en funciones de Naciones Unidas a este respecto, aunque también con la nueva participación que ha sustituido al mando OTAN del Eurocuerpo. Como en el Eurocuerpo están España, Francia, Alemania, Luxemburgo y Bélgica, le planteo la siguiente cuestión, señor ministro, que yo también pediría que se tuviera en cuenta y no solamente en los aspectos positivos que usted ha señalado, un hospital de campaña y la ayuda para mantener el orden público en las elecciones de septiembre, que nos parece correcto. Lo que yo le pediría es que la fuerza que mande España no acepte, ni vía OTAN ni vía directa, la responsabilidad de lo que ellos llaman allí los equipos provinciales de reconstrucción, los PRT, porque eso significa que hay que salir de Kabul. En este momento hay 12 PRT en Afganistán, el control es de las fuerzas armadas norteamericanas. Sabe usted, señor ministro, que en muchas zonas de Afganistán siguen operando las fuerzas armadas norteamericanas con bombardeos sobre posiciones que suponen ocupadas por talibanes. Son misiones de alta peligrosidad, señor ministro de Defensa, pero no porque alguien pueda terminar fumándose una pipa de opio. Nuestra misión allí no es luchar contra las adormideras, porque parece que al mando americano el tema de los campos de cultivo del opio le tiene bastante sin cuidado por los pactos que tienen que tener con los señores de la guerra. No nos engañemos tampoco sobre cómo se están comportando allí los personajes del drama. De Kabul no se puede salir. En este momento, las fuerzas armadas españolas que hay en lo que llamamos Afganistán no están en Afganistán, están en Kabul. Posiblemente ustedes sabrán que el señor Rumsfeld, en la reciente reunión que han tenido los representantes de la OTAN en Turquía, ha pedido que la fuerza de intervención rápida OTAN actuara allí, y me parece que con buen criterio ustedes han dicho que no, que no se vaya por esa vía de OTAN. Cuidado, que no nos endosen un PRT, porque esas son misiones de alta peligrosidad y nosotros no vamos a Afganistán ni a administrar provincias de señores de la guerra con un PRT, eufemísticamente llamados por los americanos equipos provinciales de reconstrucción, ni vamos a quitar campos de adormideras, porque eso parece ser que entra en otro libro del negociado. Si hay que aumentar en un batallón ligero de infantería para garantizar este proceso electoral, que se haga con las instrucciones precisas de qué, como diríamos en España, colegios electorales van a vigilar. Supongo que serán los de Kabul, para garantizar ese sistema electoral, bastante desconocido porque los informes internacionales hablan de posibles pactos —aunque el señor Karzai lo ha negado recientemente— con los señores de la guerra, que van a volver a estar incrustados en su Gobierno. Por

tanto que el comportamiento de las fuerzas armadas españolas sea de la máxima seguridad, de la máxima concreción dentro de la operatividad que el Eurocuerpo va a desarrollar y que esa aportación española sea reconocida.

Finalmente, señor ministro de Defensa —y con esto termino—, usted ha dicho que retira no sé si la fragata que está en el Índico adscrita, con 200 y pico hombres, a la operación Libertad Duradera. Nos gustaría saber si esto va a tener algunas implicaciones o repercusiones porque yo entiendo que la retirada de esta fragata significa que nos retiramos de los compromisos de la operación Libertad Duradera. El señor ministro asiente con la cabeza. No sé si también se pueden explicitar las repercusiones que esto pueda tener. En esto mi grupo quiere dar una sensación de apoyo a un principio de legitimidad, de apoyo a un Gobierno que actúe dentro del marco de Naciones Unidas y sin que ustedes tengan ningún complejo ni mala conciencia por lo que hayan hecho en la retirada de Irak; al revés, en absoluto. Que no parezca que el Gobierno está actuando, con este envío de un batallón ligero de infantería a Afganistán, porque quiere sacarse una espina de mala conciencia ante una opinión pública determinada y dice: yo actúo. El uso de las fuerzas militares españolas tiene que estar regido no solamente por principios internacionales sino por principios del honor, de la transparencia y de la dignidad que merecen todas estas actuaciones. Esta es nuestra línea para, dentro de la legalidad internacional y del Eurocuerpo y bajo el mando de lo que es hoy día la ISAF, tener, digamos, esta concreción de países de europeos, de la Unión Europea además, que creo que es el verdadero pilar de la defensa. Aquí se le presenta a España y a estos países un motivo de ejemplaridad, una oportunidad para hacer creíble una política europea de defensa y de proyección al exterior.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el portavoz de Grupo de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** En primer lugar, quería, en nombre de mi grupo parlamentario, agradecer la oportunidad de este debate y también la oportunidad de votar finalmente si ratificamos o no esta decisión. No debería tener que agradecerlo, porque me parece que son talantes que deberían haber sido los habituales en democracia, que decisiones tan importantes como las de enviar soldados a zona de conflicto tuviesen que contar con el conocimiento del Parlamento y con su opinión, pero como han ocurrido tantas cosas en los últimos años, me parece que es conveniente valorar positivamente tanto la opinión como el voto.

En todo caso, a pesar de que el Gobierno nos tiene en una continua sorpresa respecto al grado de participación del Parlamento en esta materia, nosotros damos por bienvenida la construcción de esa participación aunque sea por entregas, como eran las novelas a principios del siglo XX. Inicialmente íbamos a verlo únicamente en Comisión de Asuntos Exteriores y Defensa, más tarde íbamos a saberlo también en el Pleno y ahora vamos a verlo en Comisión de Asuntos Exteriores y Defensa y vamos a verlo en el Pleno, donde vamos a votarlo. Nosotros estamos contentos de que de forma creativa vaya teniendo cada vez más papel el Parlamento, no solamente de opinión sino también de decisión.

Yo querría hacer hoy un llamamiento, no a la reflexión metodológica sino a la reflexión del Gobierno con relación a la política exterior. Nosotros estamos de acuerdo con actuar precipitadamente y de forma urgente cuando se ha metido la pata y hay que salir por pies. En ese sentido, hemos respaldado la decisión del Gobierno de salir de territorio iraquí, que cada vez se ve más como una decisión acertada, pero de la misma manera yo recuperaría la máxima jesuítica de que para poder acertar o equivocarse a partir de ahora lo hagamos en un período de conflicto con calma, no tomemos decisiones que puedan ser precipitadas y/o equivocadas. En nuestra opinión hoy se nos plantean dos decisiones de forma precipitada y al menos una de ellas nos parece en la dirección equivocada. Nos parece en la dirección equivocada el envío de tropas españolas a Afganistán. No nos equivoquemos, señorías, igual que nosotros cuestionamos el envío de tropas a Irak, independientemente de que fueran hospital militar u otro tipo de tropas, en este tema valen los mismos argumentos, porque para prestar ayuda humanitaria o para llevar a cabo ayuda sanitaria a un pueblo, se puede hacer sin que sea ayuda militar. En todo caso estamos hablando de ayuda militar, estamos hablando de intervención y de participación de militares españoles en situaciones de conflicto y aquí querría hacer una reflexión en torno a lo que podría denominar una decisión, en el caso del envío de tropas a Afganistán, precipitada y equivocada.

Pensamos que la retirada de tropas de Irak fue muy importante, porque reponía la legitimidad en nuestro país, pero sobre todo porque ayudaba a recomponer la legitimidad a nivel internacional, porque de alguna manera planteaba un cuestionamiento de la guerra preventiva que estaba siendo cuestionada también en la práctica con el fracaso de la ocupación de Irak. Podemos estar en trance de desperdiciar en estos momentos ese caudal moral y político alternativo a la guerra preventiva, sobre todo en un momento en el que la guerra preventiva y la estrategia de seguridad del Pentágono y del Gobierno republicano de los Estados Unidos está en enormes dificultades, probablemente al fin de su camino y a nivel internacional se abren todas las posi-

bilidades para plantearse estrategias alternativas. En una comparecencia sobre la política europea denominé a la guerra preventiva norteamericana el orden caníbal, el orden autoritario que piensa que es posible extender los mercados, el dominio y el control de los recursos naturales a través de la guerra al margen del derecho internacional. Ese orden está hoy en Irak y en Afganistán en crisis, no hay más que ver la situación del Estado iraquí y lo que podría denominarse —no sé si llamarlo Estado—, Afganistán. Pues bien, si eso es así, sería tan inadecuado seguir alimentando los restos de esa guerra preventiva como buscar una alternativa en lo que podríamos denominar un orden medieval, es decir, sustituir la guerra preventiva por el orden regional. En nuestra opinión, serían equivocaciones de bulto. Nos gustaría que nuestro Gobierno y la Unión Europea se replanteasen las formas de lucha frente a la violencia, frente al desorden internacional y frente al terrorismo de una manera diferente a la estrategia de seguridad del Gobierno republicano de Estados Unidos.

Nos gustaría que nuestro Gobierno y la Unión Europea pensasen más en la inteligencia que en la intervención militar; pensasen más en la policía y en los métodos civiles que en las guerras pensasen más en dedicar su diplomacia a solucionar conflictos como el palestino que a formar parte de los últimos restos de la guerra preventiva en Irak o en Afganistán. Nos da la impresión de que con esta decisión nos vamos a meter en los restos de la guerra preventiva en Afganistán, porque no es verdad que vayamos a una sola misión. La misión en Afganistán es, por una parte, de seguridad, pero íntimamente unida está la misión de combate. Las dos están íntimamente unidas, incluso tienen mecanismos de enlace militar entre la misión de seguridad y la misión de combate, y ambas se alimentan mutuamente. Sin la misión de combate no hay la misión de seguridad y viceversa. Nosotros, señorías, no estamos de acuerdo con la guerra preventiva; no estamos de acuerdo con la vulneración clara del derecho internacional; no estamos de acuerdo con la vulneración de los derechos humanos. Yo me pregunto, si nuestras fuerzas en Afganistán detienen a alguien, ¿lo entregarán para que vaya donde hay otros? ¿Lo entregarán para que sean vulnerados sus derechos humanos? Esa situación sencillamente no la podemos admitir. En nuestra opinión, a lo largo de estos años, después de la intervención en Afganistán, se ha creado un orden tan negativo y tan peligroso como el orden que se ha sustituido. El orden actual en Afganistán es el producto de los señores de la guerra y del narcotráfico, pero el Gobierno norteamericano y sus Fuerzas Armadas no van a combatir, como nosotros tampoco, el narcotráfico, porque el 90 por ciento del narcotráfico afgano viene directamente a Europa no va a los Estados

Unidos. Otro gallo cantaría si fuera a los Estados Unidos.

Nosotros pensamos, pues, señorías, que merecería la pena pararse, no precipitarse en participar en nuevas misiones y abordar una reflexión a fondo sobre el futuro de la política internacional en la agonía de la guerra preventiva. Eso lo debería hacer ese Gobierno que tiene un caudal muy importante con la retirada de las tropas de Irak y no necesita demostrar al Gobierno norteamericano que está del lado de los buenos; en este caso ellos no reparten ningún pasaporte de bondad. Estamos del lado del derecho, estamos del lado de la ley, estamos también del lado de la democracia, pero no necesitamos demostrar al Gobierno norteamericano que estamos del lado del derecho y de la democracia apoyando el fin de una guerra preventiva que, en nuestra opinión, nos va a traer muchos quebraderos de cabeza, que probablemente, aunque estén dentro del Gran Oriente, como lo denomina el departamento de Estado norteamericano, a quien afectará más directamente será a la Unión Europea y a Europa en general. Nos gustaría abordar este tema de manera diferente en el marco de Naciones Unidas y que ese abordaje diferente no fuera de combate y de seguridad y permitiese una participación diferente de la Unión Europea, al margen de una intervención fuera de zona de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Nosotros hemos dicho en muchas ocasiones que no vemos ni esa organización ni a esa organización con intervenciones fuera de zona.

Por otra parte, decía que vemos con preocupación y con reservas la cuestión de Haití. En este caso voy a relajar un poco los argumentos porque hay cosas que me han llamado mucho la atención y voy a intentar abordarlas con cierto sentido del humor. Me ha llamado la atención lo de catástrofe. Hay una diferencia, no sé si será semántica o que únicamente la veo yo, entre catástrofe y calamidad. La catástrofe suele ser independiente de la intervención humana y la calamidad suele ser consecuencia directa de una intervención humana, al menos en mi cabeza. El caso de Haití no es una catástrofe, es una calamidad. Es una calamidad porque es verdad que Haití es un país de los más pobres de América Latina; en términos sanitarios es un desastre, lo cual demuestra como está en términos sociales y económicos. Pero hay que recordar que esta situación que se vive hoy en Haití deviene de un golpe, de un golpe de libro, en el que primero se embarga a un país y luego se rapta a su presidente y se le envía fuera del país. Estoy seguro de que el señor Aristide era un corrupto, pero el señor Aristide gana sucesivas elecciones por más del 50 por ciento de los votos y a diferencia de la dictadura de Duvalier o de sus precedentes, en la época de Aristide mueren diez o cien veces menos ciudadanos en Haití. En Haití no solamente tenemos un problema de seguridad, tenemos un problema democrático,

y uno de los requisitos no debería ser únicamente que tengamos autonomía para la participación de la Guardia Civil. A propósito, he oído que son civiles, espero que inmediatamente ustedes desmilitaricen la Guardia Civil. Ha dicho alguien que vamos a una intervención civil, pues si la Guardia Civil es civil deduzco que van a desmilitarizar la Guardia Civil y, por tanto, es uno de los elementos positivos de esta comparecencia.

Señorías, aparte de la autonomía de nuestra intervención, hay dos requisitos que también planteamos como muy importantes. Primero, un proceso democrático digno de tal nombre. Eso significa que Lavalas participa en las elecciones, significa que el partido político al que le han sido robadas las elecciones participa; al margen de su dirigente, participa en unas elecciones democráticas y pluralistas. Por otra parte, eso significa también que nosotros tenemos un proyecto humanitario de reconstrucción para Haití. Esas tres cosas nos parecen esenciales; si no fuera así nosotros tendríamos todas las reservas respecto a esta participación en la seguridad y en la reconstrucción humanitaria de Haití.

Termino pidiendo al Gobierno, y encarecidamente a los compañeros socialistas, que reflexionen, que no se precipiten y que, por favor, no se equivoquen en esta materia que es importantísima en estos momentos en la política internacional y cada vez más en la política de la vida, del día a día.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Duran i Lleida): Tiene la palabra el señor Txueka, por el Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **TXUEKA ISASTI**: Señor presidente, señor ministro, arratsalde on, buenas tardes.

Haití, un principio fundamental. La intervención cuenta con la cobertura de la ONU. En la Resolución 1592 que ha mencionado, el Consejo de Seguridad autorizaba el despliegue inmediato de una fuerza multinacional provisional durante un periodo máximo de tres meses. Hay que resaltar que la labor realizada por la fuerza multinacional provisional ha sido muy pobre. Me refiero simplemente a las expresiones de Amnistía Internacional que ha criticado su actuación denotando que no ha hecho mucho por ayudar a la policía nacional de Haití a imponer seguridad en el país, ni ha hecho mucho por mantener el orden público, y prácticamente no ha hecho nada para poner en marcha un plan general de desarme, siendo la consecuencia de ello que todavía siguen activos numerosos grupos armados no oficiales, fuerzas rebeldes y milicias leales al ex presidente Aristide. Otra resolución que también se ha mencionado, la 1524, acuerda establecer la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la Minustha. En la documentación

que nos han remitido después de su posición los ministros de Asuntos Exteriores y Defensa, queda especificado claramente que el contingente del Estado español será integrado en lo que llama la policía civil. España va a participar en un grupo común con países iberoamericanos y su aportación fundamental, además de la de policía civil, será la humanitaria, y su misión consistirá en apoyar a las autoridades de Haití en el desempeño de las funciones públicas de seguridad. Hay una demanda de los países socios de la OTAN y de la ONU de colaboración y coincidimos con ustedes en que en Haití existe una necesidad objetiva de apoyo.

Señor presidente, señores ministros, no nos vamos a oponer a que se envíen unidades de apoyo en este caso para la policía civil humanitaria, a Haití. Ahora bien, me gustaría hacerle una serie de preguntas. Vista por el Gobierno la conveniencia de prestar apoyo precisamente en Haití, que no es un país con el que las relaciones históricas sean excesivamente arraigadas, independientemente de que, tal como lo define su documento, esté situado en un área prioritaria para la política exterior de España, ¿no correspondería, entre comillas, ese protagonismo en la propia Minustha a Francia, del que Haití fue colonia, o a otro país en el que dicha área es prioritaria en su política exterior? ¿Se ha hecho una previsión del total de los costes económicos que entrañan este tipo de misiones o, lo que es lo mismo, se ha definido el límite que un Estado de la entidad del español ha de imponer a su participación en este tipo de misiones? ¿Cuántas misiones internacionales de este tipo está en condiciones de mantener España simultáneamente y cuál es el compromiso de cara al futuro? Si se va convendría tener claro que, como también exige Amnistía Internacional, se asegure que la misión española coopera y asegura que las autoridades haitianas logran el desarme de los grupos que poseen armas y siembran el terror en la población; que quienes han llevado a cabo abusos contra los derechos humanos sean llevados ante la justicia; que no prevalezca el clima de impunidad y que se aborde de forma urgente también la reestructuración de un sistema judicial efectivo e independiente. Asimismo, de cara al futuro, que las fuerzas policiales y el sistema de prisiones respeten las obligaciones en materia de derechos humanos; o también, por qué no decirlo, se trabaje por el desarme de todos los grupos, a excepción por supuesto de la policía, porque si no, a nuestro juicio, pueden repetirse las terribles experiencias de 1994.

Conviene recordar que nuestro grupo parlamentario apuesta por un ejército o una intervención netamente europea, en quien debería recaer en su caso la responsabilidad de este tipo de misiones dentro de un planteamiento único y consensuado a nivel europeo. Señor ministro, usted ha fijado un contingente y nos ha dicho que será la Guardia Civil. Mi pregunta —y

quizá es anecdota, pero es una cuestión que ha salido en los medios, y precisamente lo he leído en *Periódico digital*— es si serán voluntarios de la Guardia Civil, porque se ha dicho, tras invitar a los cuarteles, que no han surgido voluntarios de la Guardia Civil para ir a Haití.

Respecto a Afganistán, se trata de una intervención amparada y solicitada por la ONU. Los compromisos con los socios son los mismos. Todos nos piden que se arrime en hombro en estos países y la ONU fijaba en su resolución 1510 apoyo a fuerza internacional de asistencia para la seguridad y exhortaba a que se continuara trabajando en estrecha consulta con la autoridad provisional afgana y sus sucesores. No tiene ningún sentido —y ahí coincidimos con ustedes— equiparar el caso de Afganistán con el de Irak. La intervención militar en Irak fue ilegal, en Afganistán entendemos que no; en Irak se mintió —no había armas de destrucción masiva ni tampoco creemos que hubo conexión con Al Qaeda—, en Afganistán —por lo menos, la verdad oficial de la ONU— los talibanes habían permitido el territorio como base para la exportación del terrorismo. Por ello, y tal como le hemos planteado en Haití, tampoco nos vamos a oponer al envío, con las matizaciones ya expresadas y las dudas planteadas.

Para finalizar, mi grupo coincide con la exposición que han realizado, con el escenario narcótico de Afganistán, Nos preocupan no solamente los datos que han expuesto los dos ministros, sino la carrera que lleva esa expresión narcótica de un Estado o de una región. En estos momentos Afganistán está batiendo los récords históricos de producción —no solamente es un Estado narcotizado— ante las fuerzas y las propias fuerzas que se han enviado por parte de la ONU. Cerca de 120.000 hectáreas de producción están a la vista de todas esas fuerzas. Nos preocupa, pero también el escenario corrupto, y no solamente por lo que supone que la financiación del terrorismo sea a través de la producción de la droga, sino que algunos administradores regionales y comandantes militares estén hasta el cuello metidos en su protección y desarrollo.

Por todo ello, y finalizo, vamos a exigir —entiendo que está en su voluntad— que ante el Congreso, ante la Comisión, se presenten unas evaluaciones sistemáticas y periódicas de las actuaciones tanto en Haití como en Afganistán, sobre todo, de la evolución de las realidades que he tratado de diseñar.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Duran i Lleida): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Joan Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, quiero expresar la satisfacción por el cambio de actitud del

Gobierno en la toma de decisiones correspondiente a la participación de las fuerzas españolas en conflictos internacionales. Es de agradecer que, finalmente, exista el compromiso de que sea votado en el Pleno de la Cámara, donde diputados y diputadas puedan expresar su opinión.

Estamos en una situación internacional de desolación, como han dicho algunos de los que me han precedido. La actitud de Estados Unidos de presentarse como guardianes del mundo y defensores de todos los actos democráticos ha provocado una situación internacional más desoladora que nunca, como he dicho antes. Nos podemos encontrar con que se hagan habituales las comparencias del ministro de Defensa y de Asuntos Exteriores dado el panorama y la situación a la que nos ha llevado Estados Unidos. Hemos de buscar desde el Estado español y desde Europa alternativas eficaces y diferentes a las de Estados Unidos que ayuden a cambiar las actitudes de Estados Unidos. Creemos que hay que actuar de otra forma, buscando alternativas por vías pacíficas, a través de un modelo económico diferente, de no explotación de los países del Tercer Mundo y países pobres, que no lleve a estas desigualdades. Hay que actuar para evitar que se establezcan en estos países dictadores y dictaduras y, por lo tanto, encabezar desde Europa un proceso internacional que ayude a eliminar las tensiones y las situaciones dramáticas de los habitantes de estos países. Muchas veces hablamos de las situaciones de diferentes países, pero nos olvidamos de sus ciudadanos. Hablamos de democratizar los sistemas electorales, garantizando que se produzcan elecciones, pero cae en el olvido la situación de los ciudadanos. Lo estamos viendo en Irak, donde los que más padecen son los ciudadanos y ciudadanas de ese país. Este es el camino que hemos de afrontar: la colaboración y participación de las organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de las personas, a la hora de evitar estas desigualdades y la explotación de los recursos económicos de estos países por intereses americanos, que lo único que hacen es agrandar los conflictos. El Estado español y el Gobierno deben apoyar la búsqueda de alternativas que no sean simplemente el envío de tropas para intentar lavar la imagen de nuestra política internacional con Estados Unidos. Hay que hacer un esfuerzo en lo que se refiere al respeto de los derechos humanos y, sobre todo, de los ciudadanos de Haití y de Afganistán.

Antes de que el Grupo de Esquerra Republicana se pronuncie respecto a las propuestas que el Gobierno ha manifestado, me gustaría hacer algunas aclaraciones. En cuanto a Haití, vemos positiva la solicitud de la ONU, y estaríamos de acuerdo con el envío de tropas, pero querríamos clarificar qué representa el reconocimiento de la autonomía táctica y funcional de los efectivos por parte del mando brasileño. Supongo que no significa actuar por libre. Repito que queremos

que nos aclaren, lo que significa esta situación. Tampoco vemos claro del informe que se nos ha facilitado, el hecho de que Haití esté situado en una zona prioritaria para la política exterior de España. Entendemos que hay otras zonas prioritarias y no nos gustaría que el ir a Haití significase dejar de lado otras actuaciones prioritarias para nosotros, como la que representa el Sahara.

En cuanto a Afganistán, al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana le preocupa la situación. Nos preocupa el envío de tropas, aun cuando se ha centrado muy claramente en el tema de equipos sanitarios, de un batallón para el proceso electoral, durante 80 ó 90 días, y de un colectivo de 328 personas del regreso de la operación Libertad Duradera. Esperamos que se cumpla la promesa del Gobierno del mantenimiento de estas garantías, expresadas por el propio ministro. Valoramos positivamente el compromiso del Gobierno español de vetar cualquier desplazamiento de la fuerza de respuesta de la OTAN. Sí me gustaría señalar que no es la mejor solución. Estamos dispuestos a mostrar nuestra colaboración con el Gobierno español para el envío de tropas a Afganistán, pero solicitamos el compromiso de que se haga en los términos expresados, tal y como está expresado en las propuestas, pero, sobre todo, en la apuesta del Gobierno español por buscar alternativas, con otras soluciones que no sean éstas. Estaríamos dispuestos a dar el visto bueno respecto al envío de esas tropas, clarificando el tema de Haití y limitándolo en Afganistán, tal y como está.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Duran i Lleida): Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra su portavoz, señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor presidente, señorías, señores ministros, gracias por la información ante este Parlamento y gracias también por una cuestión previa de formas. A veces las formas en el debate político pueden ser estrictamente retóricas, pero en este caso no estamos ante formas retóricas sino ante una concreción. Les queremos agradecer la información a este grupo parlamentario de forma bilateral y ahora ante esta Comisión conjunta de Exteriores y Defensa, una información que no debe ser sotto voce sino con luz y taquígrafos.

El Parlamento es consultado y votará la participación de las Fuerzas Armadas en las intervenciones internacionales. En estos momentos esto no está en ninguna previsión constitucional —quizá sería bueno que estuviera en una previsión constitucional como está en otros ordenamientos jurídicos de nuestro entorno—, y tampoco está, hoy por hoy, en ninguna ley y se debe articular. Me gustaría saber en qué

momento está precisamente el compromiso, puesto de manifiesto durante el debate de investidura del presidente del Gobierno, de tramitación y de entrada en este Parlamento de esta ley. La información que recibimos hoy va a favor de lo que nosotros creemos que debe ser un compromiso internacional del Estado español, un compromiso a favor de la paz, de la seguridad, de la estabilidad y la defensa, la defensa beligerante de los derechos humanos. Nos pueden tener a su lado y en la vanguardia en la defensa de estas exigencias, pero siempre a través de los cauces oportunos. Antes hablábamos de formas, de las formas oportunas, esto es, a través de la legalidad internacional y del paraguas del derecho internacional. Otra cosa distinta es la necesidad de la mejora y reforma de Naciones Unidas. Una reforma bastante urgente sobre la que este Parlamento y las Comisiones que aquí se reúnen deberían, en un plazo no muy largo, fijar su posición. Un sistema internacional muy imperfecto y deberíamos discutir más sobre el momento actual que sobre por qué hemos llegado a esta situación.

Hoy nos informan sobre la eventual presencia de fuerzas armadas y de cooperantes civiles en Afganistán y quizás —lo han dejado en el aire como una posibilidad— en Haití. Yo desearía hacer una referencia a la retirada de las tropas de Irak. Compartimos su compromiso —era un compromiso electoral—, apoyamos su decisión, que era una rectificación de una de las quiebras más importantes del orden internacional, pero en el debate de aquel momento por unos días sobrevoló en la política española el espejismo de la tentación aislacionista del Estado español. Esto es lo que parecía y en política, a veces, está lo que parece y lo que es. Cuando escuchábamos que ni con resolución de Naciones Unidas España participaría en la misión internacional en Irak, se nos aparecía el espejismo del aislacionismo que en otras etapas se había vivido en España. Afortunadamente en estos momentos hay una resolución internacional también en el caso de Irak y ello despeja una lectura en esta línea aislacionista.

Nosotros les pedimos un compromiso fuerte con las misiones de paz. Les pedimos en este caso ante lo que Naciones Unidas y la OTAN les han solicitado: un compromiso con Afganistán. Y ante algo más difuso pero dramáticamente vivido de cerca: ante las nuevas formas de terrorismo internacional que, con el paso de los meses y de los años se ha demostrado que tiene unos contornos difusos, pero que la amenaza existe en forma de redes y también a través de territorios que albergan las operaciones y el refugio. Territorios que no son precisamente Irak pero que sí son Afganistán, que son las redes de Al Qaeda en Arabia Saudí o que son la frontera en el limbo de la falta de legalidad y de Estado entre Afganistán y Pakistán. El martes de esta semana estuvo en Madrid

Ahmed Rashid, quizá el periodista e investigador más formado sobre la realidad de los talibanes y de Afganistán, y apuntó que esta bruma difusa sobre la realidad ya no es tan difusa, sino bastante más definida. Apuntó a este conflicto de largo recorrido y a la necesidad del compromiso de la comunidad internacional ante dicho conflicto. El Gobierno, los señores ministros aquí presentes y el presidente del Gobierno, deben dar en el Pleno que se celebre una clara explicación a la opinión pública española acerca de esta realidad de largo recorrido ante esta amenaza difusa y grave.

Refiriéndome concretamente a Afganistán, también quiero subrayar y destacar en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) que nos oponemos y que, tras escuchar las palabras de los señores ministros, llegamos a la conclusión de que las fuerzas españolas no van a participar en los PRT. Nosotros tenemos que tener nuestra responsabilidad, pero dicha responsabilidad es a prorrata con la de otros países, con la de otros ejércitos. Es cierto que no desde un punto de vista español, sino desde el punto de vista de la OTAN existía el compromiso sólo desde el mes de agosto del año pasado de presencia internacional por todo Afganistán y la realidad es que sólo fuerzas del Ejército estadounidense están en estos 12 puntos, por todo el territorio, y que no hay presencia de la OTAN, con lo cual esta realidad y este discurso del multilateralismo resulta muy virtual y poco concreto. Nuestra responsabilidad, como decía, debe ser a prorrata, pero en la responsabilidad global de esta comunidad internacional, de esta comunidad que es la OTAN, el Estado español debe participar activamente ante el avance de los señores de la guerra y ustedes, el Gobierno español, deben influir activamente, por ejemplo en Estambul, estando los dos días y en primera línea de influencia en la comunidad en la que se participa, no a medias, sino todo o nada.

Deseo hacer a los señores ministros algunas preguntas sobre el procedimiento en la toma de decisión. ¿Cuándo y cómo se formula la petición? Conocemos, puesto que se nos ha entregado, la carta del secretario general de Naciones Unidas al secretario general de la OTAN, pero ¿cuál es la secuencia temporal de interlocución entre Naciones Unidas-OTAN, OTAN-Gobierno español? ¿Cuál es la secuencia temporal de decisión de la participación eventual en esta fuerza internacional en Afganistán y tal vez en Haití? ¿Ustedes desde un principio decidieron la participación en Afganistán y eventualmente en Haití, o en un momento determinado de estas últimas semanas intentaron solamente participar en Haití? ¿Cuál es la secuencia temporal de la decisión que hoy someten a consideración de esta Comisión, del Parlamento? También han anunciado una propuesta de reordenación de las fuerzas eventualmente —insisto en lo de eventualmente, atendiendo a su voluntad de votar en el Parlamen-

to— pivotando sobre efectivos en materia sanitaria, en materia de orden público electoral y en materia de cooperación. Estamos de acuerdo con esta reordenación, con la retirada de las fuerzas destinadas a la operación Libertad Duradera, que ahora sí tiene cobertura internacional, y supongo que su decisión debe estar basada en un diálogo con las fuerzas multinacionales y en la subrogación de otros países y de otras fuerzas en las funciones que se venían desarrollando en dicha operación. Por cierto, cuando ustedes hacen referencia a las misiones sanitarias, a las misiones de orden público y a las misiones de cooperación, hacen referencia, sin condicional, a que se celebrarán elecciones en Afganistán el próximo mes de septiembre y ustedes conocen perfectamente que hay dudas razonables sobre la viabilidad de que estas elecciones se puedan celebrar con garantías en el mes de septiembre. Les pedimos información a la opinión pública y también nos gustaría conocer como mínimo la posibilidad de que estas elecciones no sean viables el próximo mes de septiembre. Qué duda cabe que nuestro deseo es que se restablezca un orden democrático en Afganistán lo más pronto posible. Pero también es responsabilidad del Gobierno trasladar a este Parlamento y a la opinión pública las dificultades que hay para celebrar elecciones. Les quiero agradecer la concreción y la exactitud en cuanto a la información del número de efectivos que están estudiando enviar a Afganistán. Se lo digo porque en los últimos días han aparecido especulaciones que iban entre los 150 y los 400 efectivos. Sería un acto de respeto a este Parlamento que esto nos sea comunicado en tiempo real y no a través de los medios de comunicación.

Por lo que hace referencia a Haití, si interpreto exactamente las palabras de los señores ministros, ustedes no han manifestado ninguna decisión tomada al respecto. Nos han hablado de 110 efectivos de la Guardia Civil y nos han dicho que estos efectivos podrían, eventualmente, estar en Haití en un marco de autonomía táctica y funcional. Como otros portavoces ya han manifestado, este modesto portavoz tampoco alcanza a comprender el concepto de la autonomía táctica y funcional, entre otras cosas, porque en el multilateralismo es bueno que se desarrollen medidas de concertación y de cooperación. Es más, si se trata de ir a Haití, mejor ir de forma concertada y cooperada, más allá de este concepto, no suficientemente esclarecido, de autonomía táctica y funcional. Ustedes también han expresado la grave crisis que vive Haití. Literalmente el ministro de Asuntos Exteriores ha hablado de un Estado al borde de su fracaso. Esto quiere decir que las fuerzas internacionales que estén en Haití deberán tener una presencia larga; no digo las fuerzas españolas. También es un ejercicio de responsabilidad que ustedes expliquen esto ante la opinión pública. Esta es una misión de estabilización larga y

difícil ante un país complicado. El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i presencia internacional, Unió) les puede acompañar en su decisión en los términos expresados ante esta reunión conjunta de las comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa, a la luz de la información que nos han trasladado y de la que nos pueden trasladar, a petición de distintos grupos, en sus segundas intervenciones. Nosotros maduraremos el voto de aquí al día en que se someta a votación, pero creo que he expresado con meridiana claridad nuestra predisposición a considerar lo que ustedes nos han informado. También les quiero pedir que esta no sea una información puntual en este momento, que la participación internacional del Estado español y de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales se guíe por la tónica de la transparencia y de la relación puntual con el Parlamento, con los portavoces de Exteriores y de Defensa y con los portavoces de los grupos parlamentarios.

Voy terminando, señor presidente. En los años noventa la gravísima crisis de los Balcanes nos dejó una lección de las amplias potencialidades que pueden tener los ejércitos en misiones de paz y nos dejó la lección de lo que una persona, no sé si cara en estos momentos para los señores ministros y para las filas de la mayoría, José María Mendiluce, definió como la paz armada. Desgraciadamente, algunas veces, y el panorama de Afganistán es suficientemente grave como para encontrarnos en esta situación, la paz debe ser armada. Ustedes nos presentan esta voluntad de compromiso internacional, en este momento focalizado en Afganistán —no sé si en Haití, porque creo que ustedes no han anunciado nada definitivo sobre Haití—, y tienen que recabar un consenso amplio de las fuerzas parlamentarias y creo que lo tienen que explicar con nitidez ante la opinión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: El Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular siempre han tenido una filosofía de apoyo, en principio, a las operaciones de imposición y mantenimiento de la paz, así como a las operaciones de *nation building*, de reconstrucción, íntegra en los países que han sufrido catástrofe o calamidad, guerra u otras cuestiones. Nosotros lo hemos hecho siempre y hemos apoyado estas medidas por solidaridad, por responsabilidad y porque creemos en la coherencia de la política del Partido Popular, y francamente, nos sentimos agradablemente sorprendidos porque ustedes son los que han cambiado de actitud, no noso-

tros; ustedes han venido a donde nosotros estábamos, y esa es buena noticia para el Grupo Parlamentario Popular.

La lucha contra el terrorismo, señorías, sí es importante, y ustedes durante tiempo dijeron que las cuestiones que tenían relación con la dimensión estratégica de la lucha contra el terrorismo no eran importantes, aunque lo matizaron después y dijeron que sólo eran parcialmente importantes. Nosotros les dijimos siempre que eran indispensables, y a eso me referiré más tarde. También quiero decirles que el secretario general de la OTAN dijo antes de la cumbre de Estambul que el fracaso de Afganistán sería un fracaso colectivo de todos, de la OTAN, de la ONU, de la Unión Europea, de sus vecinos, de la humanidad en su conjunto. Les queremos decir, señorías, que las resoluciones 1383 y 1378 no son sustancialmente distintas en espíritu y letra de la 1546, y queremos manifestar una vez más la falta de coherencia de su política en ese terreno.

Señorías, antes de empezar a entrar en detalles, el Grupo Popular quiere manifestar su sincero orgullo por las Fuerzas Armadas de España y la Guardia Civil, por las magníficas labores que han realizado a lo largo y ancho del mundo en todos estos años, y queremos subrayarlo de forma expresa y que conste así en el «Diario de Sesiones».

Nosotros, señorías, también estamos comprometidos, como ha dicho el ministro de Exteriores, con la paz y la seguridad mundiales, no podía ser de otra manera. Pero en cuanto a los precedentes, señor ministro de Exteriores, señor ministro de Defensa, ya existían, incluso ustedes, en argumentaciones ante los medios de comunicación, ya lo habían expresado así. Esta sesión conjunta se ha celebrado en otras ocasiones, se celebró antes de enviar efectivos españoles a Kosovo y se celebró también, quiero recordarles, a principios de octubre del año 2002.

Señorías, como les decíamos, nosotros tenemos una filosofía de apoyo a estas cuestiones, pero, obviamente, queremos ver cuál es el tenor literal del acuerdo del Consejo de Ministros que surja, cuando surja, el viernes próximo presumiblemente, y después, en el debate que tengamos en el Pleno, el jefe de la oposición, el señor Rajoy, expresará el sentido de su voto. Pero, como les digo, nuestro apoyo en principio es favorable; la filosofía que hemos tenido siempre ha sido esa, y no la vamos a cambiar. En todo caso, señorías, sepan ustedes que no se trata de un cheque en blanco. No porque ahora el Grupo Popular les diga que adelante con todo nos vengán a cambiar la filosofía y después digan que nosotros hemos comprometido el apoyo.

Señorías, también quiero expresar mis dudas respecto a la posibilidad de que 110 guardias civiles, por muy buenos que sea, y lo son siempre todos los guardias civiles —y de eso podemos dar fe algunos—, puedan tener capacidad para mantener una indepen-

dencia, una autonomía operativa y táctica, siendo sólo 110; tendrán que tener un apoyo logístico y de intendencia por parte de algunas de las fuerzas que estén presentes en Haití.

Pero, señorías, vuelvo a la cuestión de la dimensión estratégica en la lucha contra el terrorismo. Ustedes, habían dicho muchas veces, que no era posible luchar desde este punto de vista contra el terror. Nosotros les dijimos que eso era un error en ese planteamiento. El presidente del Gobierno, el 21 de marzo de 2004, en una entrevista que concedió al diario *El País*, dijo que no se podía luchar contra el terrorismo con guerras, y que eso era sólo el último recurso. Y después matiza su declaración en la cumbre de Istambul el 28 de junio pasado diciendo que no sólo por medios militares. Ya veíamos una clara evolución de la postura, por no decir un pequeño bandazo como los que nos tienen ustedes acostumbrados. Señoría, francamente es indispensable. Existe una estrategia multidimensional en la lucha contra el terrorismo que nosotros venimos defendiendo por lo menos desde el año 1996. Hemos dicho siempre que tiene una dimensión de seguridad, es evidente y obvio. Tiene también una dimensión de inteligencia, eso lo han señalado incluso ustedes en alguna ocasión; la cooperación internacional también va de suyo, en sus ámbitos bilateral, multilateral y en el ámbito de la Unión Europea, pero seamos también capaces de reconocer que en el ámbito multilateral no hemos tenido especiales éxitos y que cada vez que la comunidad internacional se ha prestado a intentar sacar adelante una convención para regular la lucha contra el terrorismo, rara vez se ha pasado del artículo primero para definir qué es terrorismo, terrorista o acto terrorista. Tiene dimensiones judiciales, de reformas legales en todos los ámbitos, de educación en la paz, en la tolerancia y en la libertad para que no se enseñe odio porque se cosecha odio cuando se enseña odio, de lucha contra la financiación, pero también tiene una dimensión estratégica. Nosotros señalamos en su día que negar esta dimensión estratégica era una irresponsabilidad y una temeridad. Señorías, es evidente, todos o casi todos los portavoces han señalado que había una clara conexión entre el régimen talibán y el terrorismo de Al Qaeda. Nosotros vamos más lejos. Afganistán es un Estado fallido —lo era por lo menos hasta ahora y todavía no ha dejado de serlo del todo—, y como Estado fallido —que no Estado criminal todavía— fue colonizado por un grupo terrorista; no practicó el terrorismo, fue colonizado por un grupo terrorista, hasta tal punto que las brigadas 055 de Al Qaeda eran las brigadas de elite del propio Estado talibán; por cierto, señor ministro, emirato islamista, que no islámico. Señores ministros, es fundamental tener en cuenta esa realidad, porque el mundo islamista radical y el terrorismo yihadista se dolieron profunda-

mente de la pérdida del emirato islamista de Afganistán. Fue el golpe más duro que jamás recibieron, y eso demostró que la dimensión estratégica en la lucha contra el terrorismo era absolutamente fundamental.

Pero vayamos a las formas, que algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han alabado y que no pocos medios de comunicación en el día de hoy y otros han criticado. Nos unimos a esas críticas porque venimos haciéndolas desde hace algún tiempo, yo mismo se las he manifestado en privado a algunas de SS.SS. Quiero decirle francamente que después de la consulta bilateral que tuvimos los portavoces con el señor ministro de Exteriores y que agradecemos, como le dije personalmente, nos dio una información detallada que yo, obviamente, pasé a mis superiores, al secretario general del Partido Popular. Sin embargo, después, cuando participé en un seminario en Istambul me di cuenta de que lo que nos había dicho el ministro de Asuntos Exteriores coincidía al pie de la letra con un discurso del presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, señor Lugar. Eso nos hacía pensar, señorías, en el Grupo Popular que esa era una decisión que había sido ya acordada y ya había sido tomada. El señor Zapatero dijo que iba a consultar al Parlamento, más tarde dijo que iba a informar al Parlamento, y entonces se produjo una circunstancia en la Junta de Portavoces que me gustaría señalar: a requerimiento del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, señor Zaplana, el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes dijo que el presidente del Gobierno no vendría al Pleno de esta Cámara, y no lo dijo. Solamente hay dos explicaciones, señorías, o sabía que iba a venir y lo dijo a sabiendas —que es grave— o bien se ha debido a las presiones de los medios de comunicación y sobre todo del único grupo de oposición que hay en esta Cámara, el Partido Popular, el hecho de que ustedes vinieran a informar a esta Cámara en Pleno, que es lo que siempre se ha pedido y el compromiso que ustedes mismos, en la campaña electoral y en el discurso de investidura habían propuesto ante esta Cámara.

En cuanto a la relevancia del Parlamento, también hay algunas declaraciones interesantes de SS.SS. Decía el ministro Bono: No saldrán las tropas de España en contra de la voluntad de la nación, y la voluntad de la nación hoy hay que escucharla en las Cortes Generales. Por tanto, usted viene a informar de una decisión ya tomada, señor ministro, no viene a pedir una consulta, como se verá más adelante. Lo mismo dijo más o menos el 1 de junio el señor Moratinos. Hay contradicciones que a nosotros se nos antojan curiosas, por decir poco, señorías. ¿Por qué se oponen ustedes al despliegue de la NRF de la OTAN? ¿Cuáles son las razones? Ustedes no han dado ninguna, simplemente han dicho que no están de acuerdo con ello. Y hablan-

do de aislamiento internacional, señorías, de 26 miembros que tiene la OTAN, que yo sepa, sólo dos se opusieron a ella, que fueron el Gobierno de España y Francia. Yo creo que eso requiere una explicación más profunda a esta Cámara y, desde luego, nuestro grupo se la pide.

El señor Zapatero dijo también en una entrevista el 6 de mayo de 2004 en el *The New York Times* que él creía que el terrorismo había que combatirlo esencialmente en el territorio nacional. Yo no estaba de acuerdo con lo que dijo. Ahora rectifica, y vemos otra vez la política del péndulo del Partido Socialista. Vemos que las rectificaciones muchas veces se deben a inexperiencia, pero cuando se deben a desconocimiento causan una honda preocupación en la opinión pública y en este grupo parlamentario. Señorías, ustedes no dijeron muchas de estas cosas, y nuestro análisis es muy claro. Ustedes no dijeron estas cosas porque cuando un asesor del señor Bono dijo, el 29 de marzo, que estaban tomadas esas medidas, como ya absolutamente adoptadas, en un teletipo de la agencia Associated Press, después, el señor Moratinos, a principios de mayo, lo desmiente, y simple y llanamente, señorías, porque a ustedes no les convenía por varias razones. La primera es porque todavía el presidente del Gobierno no había sido investido y por lo tanto podían tener serios problemas de obtener el apoyo de sus socios de investidura si hubiesen dicho que iban a mandar tropas a Afganistán o a Haití. En segundo lugar, señorías, porque estábamos en periodo preelectoral y tampoco querían ustedes que eso les sorprendiese como, por ejemplo, en plena campaña electoral les sorprendió la aprobación de una resolución que ustedes, señores ministros, sobre todo el señor Bono, dijo que tenía certezas y certidumbres de que jamás vería la luz. Y ya ve usted, la 1546 sí vio la luz, señor ministro, en plena campaña electoral, para su desgracia. **(Rumores.)**

Señorías, queremos decir con toda claridad que consultar y explicar no es lo mismo y que nosotros queríamos que fuera, como ustedes mismos prometieron, una consulta previa al Parlamento. Pero además esto también entra en contradicción. Ustedes ahora se llenan la boca —y nos parece muy bien, sea dicho de paso— con el artículo 97 de la Constitución. Si nosotros decíamos eso ya antes. En la pasada legislatura su grupo presentó una proposición no de ley en la que estaban intentando someter al voto preceptivo del Parlamento cualquier operación de este tipo, digamos que amordazando y atando de pies y manos al Gobierno y limitando su autonomía, la que le otorga la Constitución española. Pues bien, nosotros les dijimos que algún día agradecerían el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular y así ha sido, señorías, porque ahora los argumentos que ustedes presentan aquí y en otras instancias políticas y parlamentarias

son exactamente los mismos que nosotros empleamos en la tribuna del Congreso de los Diputados en la pasada legislatura.

Señorías, nosotros estaremos aquí esperando a que se produzca esa nueva sesión plenaria extraordinaria porque ya hemos tenido una experiencia similar. Ustedes trajeron a debatir a esta Cámara una decisión que había sido tomada y ejecutada, la retirada de tropas de Irak —lo denunciábamos entonces—, y traen ahora una decisión que ha sido ya adoptada aunque no ejecutada. Por lo tanto, este debate se nos antojaría francamente irrelevante si no fuera porque en él se han puesto de manifiesto las contradicciones e incoherencias de SS.SS. y del Gobierno que representan y al que pertenecen. Por lo tanto, queremos decirles que si ustedes quieren centrarse en las formas, nosotros, encantados; en el fondo de las cuestiones estamos fundamentalmente de acuerdo. Esperaremos a analizar con todo lujo de detalles el contenido del acuerdo del Consejo de Ministros, escucharemos lo que tenga que decir el presidente del Gobierno en el Pleno y decidiremos nuestro voto, aunque le digo, y estoy autorizado a ello por parte del señor Rajoy, que nuestro voto, en principio, sería favorable. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA:** Me uno al saludo a la presencia de los dos ministros en esta sesión conjunta de las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa. Saludo también la presencia hoy en la sala del nuevo jefe del Estado Mayor de la Defensa, el general Sanz Roldán. Aquéllos que le conocemos sabemos que es una persona enormemente respetada como militar y como experto en temas de política de seguridad y de defensa, y por lo tanto no solamente el Grupo Socialista sino todos los que trabajamos en estas materias nos felicitamos y le felicitamos por su nombramiento. Quisiera también felicitarle por los términos en que está transcurriendo esta sesión, porque se ha iniciado con un enfoque riguroso, práctico, con nivel político, con nivel técnico por parte de los dos ministros y ha seguido en esos mismos términos por parte de los grupos parlamentarios. Es debate abierto, un debate libre y un debate profundo.

El ministro de Defensa recordaba las 40 intervenciones internacionales de España desde 1989, de tamaño y de naturaleza muy distintas todas ellas, pero son operaciones que en su conjunto han contribuido a crear la imagen de unas Fuerzas Armadas modernas, de una herramienta útil al servicio de los objetivos de política exterior y de seguridad, de los principios y de los valores de la paz y de la democracia que están impuestos

desde nuestra Constitución. En general, todas esas operaciones han contado con el respaldo de los grupos parlamentarios y en muchos casos, en la mayoría de ellos, ha habido procedimientos informales de consulta. Yo quisiera destacar de estas operaciones las de Bosnia-Herzegovina, la IFOR y la SFOR, porque por su naturaleza, por su dimensión y por su proximidad europea fueron emblemáticas y contribuyeron a dar un sesgo y a fortalecer la imagen de nuestras Fuerzas Armadas en la sociedad y a ganarles el respeto merecido y el apoyo de la sociedad española.

El procedimiento de consulta ha sido incompleto. El Gobierno ha venido ejerciendo las competencias del artículo 97, ha venido informando periódicamente de sus decisiones y de la evolución de las operaciones, pero claramente a finales de los años noventa surge la necesidad de buscar mecanismos que aseguren una mayor implicación del Parlamento, y surge en torno a Kosovo, por sus características especiales, por la imposibilidad de llegar a un acuerdo en el Consejo de Seguridad, por la necesidad de no estar inermes y sin actuar ante la masacre que se estaba produciendo en nuestro propio escenario europeo. Hubo una búsqueda de legitimidad internacional ante el déficit de legalidad internacional, y hubo una reclamación aquí en el Parlamento de la necesidad de que decisiones de esta envergadura no las asumiese el Gobierno sin consultar previamente al Parlamento, sin escuchar, sin asociar, sin incorporar a esas decisiones al Parlamento, porque además entendíamos que era irresponsable enviar a nuestras Fuerzas Armadas a misiones que entrañaban riesgo y que suponían en algunos casos destrucción sin buscar la complicidad del Parlamento. Por eso mi grupo ha estado presentando diversas iniciativas a lo largo de la legislatura anterior y de la anterior a la anterior con el objetivo de buscar una fórmula de instar al Gobierno a que estableciera un modelo de consulta al Parlamento para este tipo de decisiones. Hubo una promesa del anterior presidente del Gobierno en el año 1999 de enviar a la Cámara una propuesta de mecanismos de consulta, que nunca fue cumplida. Ahora estamos más convencidos que nunca de que es necesaria esa consulta previa en los términos que acordemos, pero que es necesaria. Irak ha sido el caso extremo de la actuación de un Gobierno al margen del Parlamento, actuando al margen del Parlamento en sus actuaciones, declaración de la guerra desde las Azores; en sus decisiones, envío de fuerzas a una ocupación ilegal, etcétera. Pero no estamos aquí para hablar de Irak, sino de presente y de futuro, porque esa es nuestra responsabilidad ante las Fuerzas Armadas y ante los ciudadanos.

El Gobierno ha elegido un procedimiento, en este caso, que está demostrando su eficacia, dentro de los límites que impone el Reglamento: los ministros comparecen hoy; se nos facilita una ficha técnica de cada

una de las dos misiones; el presidente va a comparecer; se va a producir una votación después del acuerdo del Consejo de Ministros; ha habido consulta del ministro de Asuntos Exteriores con los portavoces de los grupos parlamentarios; y yo quiero decir claramente que esta es la primera vez que el Parlamento es formalmente consultado antes de comprometer la participación de España en una operación internacional. Lo de Kosovo fue algo muy distinto, fue una consulta muy genérica ante una situación política. Es la primera vez que antes de comprometer fuerzas en una operación internacional el Parlamento es formalmente informado de las intenciones del Gobierno y de cómo se concretan esas intenciones: mandato; los intereses geopolíticos; los compromisos; las características y la composición de las fuerzas; la definición de la misión; el coste incluso, por primera vez conocemos el coste de una operación internacional; la duración, etcétera. Y esta consulta ni ata ni amordaza al Gobierno. Al revés, es un ejercicio de algo que probablemente el Partido Popular desconoce, porque no está acostumbrado, que obliga al Gobierno a buscar el entendimiento, el consenso y el diálogo con los grupos parlamentarios. Esa es la esencia de este procedimiento de consulta, de este acto que estamos celebrando hoy, y que se haga hoy o se haga dentro de cuatro años va a ser de una relevancia enorme.

No hablo de solemnidad, no es un acto solemne, es un acto relevante por la profundidad del debate, porque tenemos una información adecuada por primera vez con cifras, con detalles, con objetivos de aquello que tiene intención el Gobierno de hacer. Y el portavoz del Grupo Popular, que se ha escuchado a sí mismo pero no nos escucha a los demás, ha confundido dos cuestiones, dos términos o dos conceptos que son absolutamente distintos, responden a fases completamente distintas. Considera que el Gobierno si viene aquí sin una decisión tomada es que debiera venir también sin una posición adoptada y el Gobierno no puede abdicar de sus responsabilidades, el Gobierno viene con una posición, evidentemente, lo ha trabajado, lo ha estudiado, el Gobierno ha hecho sus deberes en el ejercicio no ya de sus competencias, sino de sus obligaciones y de sus responsabilidades.

Se está aplicando un compromiso electoral del Partido Socialista y un compromiso del debate de investidura, y entiendo que otros no adquirieron esos compromisos, jamás los adquirieron, jamás los ejercieron, pero desde luego difícilmente tienen credibilidad alguna para cuestionar ahora si se está cumpliendo o no con los compromisos electorales y menos para exigir que se cumplan esos compromisos electorales en una materia que, permítanme que lo diga, para la Cámara, para los grupos parlamentarios en esta Cámara es especialmente sensible, porque todo el bagaje que tiene el Grupo Popular en esta materia es una guerra; una ocupación ilegal basada en la menti-

ra; 2.600 soldados, casi tres rotaciones, en una misión arriesgada; once muertos y todo ello decidido a espaldas del Parlamento y además en contra de la inmensa mayoría del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ese es el bagaje y hasta que no nos digan que se equivocaron en algo, seguirá siendo todo su bagaje y si quieren ustedes que les diga cómo se consultaba antes, por ejemplo, en la ISAF, el ministro Trillo dijo lo siguiente —y era una consulta—: En principio se hizo un cálculo sobre el 10 por ciento de fuerzas, de contribución española; luego pasamos a los 700 efectivos que son los que, hasta esta mañana, están sobre la mesa y vaya usted a saber en lo que queda. Esa fue la consulta que hizo el señor Trillo sobre la ISAF en diciembre de 2001.

La pregunta que nos hace el Gobierno, como síntesis de la exposición de los ministros, de la documentación que tenemos delante, creo que se podría concretar en una frase: ¿consideran los grupos parlamentarios que se dan las condiciones de conveniencia política y de viabilidad técnica y operativa para la operación de Afganistán y en los términos y con las cautelas con las que lo ha expresado el ministro de Defensa, para la operación de Haití, en cada uno de los casos? Y en ambos casos la respuesta de mi grupo parlamentario es que sí. No voy a abundar en los argumentos que se han dado en el caso de Afganistán. Sí quería recordar que es una operación de Naciones Unidas, mandatada por una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Quería recordar, porque parece que el portavoz de Izquierda Unida lo olvidaba, que en el Eurocuerpo, que va a ser el cuartel general que va a mandar esa operación, no hay ningún oficial norteamericano, es Eurocuerpo, son todos europeos, no hay ningún norteamericano en ese cuartel general.

Quisiera saludar también que en las intervenciones de los dos ministros se puede ver claramente una noción integrada de la seguridad y del papel de España en la seguridad de ambos países, de Afganistán y de Haití, con las fuerzas correspondientes, con los elementos, con los componentes y además con la cooperación, ayuda humanitaria, asistencia a procesos electorales. Creo que es una conceptualización de las operaciones que, lamentablemente, antes no existía y quiero decir también que, en consecuencia, el procedimiento cumple a rajatabla los compromisos adquiridos por el Gobierno. ¿Debe ser este el procedimiento que sigamos en el futuro? Probablemente no. El Gobierno se ha comprometido a enviar una iniciativa que regule la consulta previa y en ese debate tendremos que acordar cuál va a ser el procedimiento final.

Querría decir sucintamente, señor presidente —y con esto voy a acabar— las premisas de las que parte el Grupo Socialista. Además de los elementos que ha señalado el ministro de Asuntos Exteriores al comienzo de su intervención, los elementos para el consenso

necesario, la vocación de contribuir a la paz y a la seguridad, el amparo de Naciones Unidas, la respuesta política y moral de los ciudadanos españoles, señalar que la participación en estas operaciones internacionales es un elemento central del papel de España en el mundo, de la política de seguridad y defensa y, por tanto, es también una misión relevante de las fuerzas armadas españolas. Por otro lado, las decisiones sobre esa materia y la actuación de las Fuerzas Armadas, con carácter general, deben cumplir esos requisitos a los que se ha referido el ministro de Asuntos Exteriores que están imbricados en nuestra propia Constitución y que forman parte del acervo común. La existencia de legalidad debe ser objetiva y objetivable; no más situaciones en las que un gobierno, actuando al margen de Naciones Unidas, pretende hacernos comulgar con ruedas de molino y darnos una versión suya de la legalidad internacional, cuando la inmensa mayoría del Consejo de Seguridad está diciendo lo contrario.

Las decisiones sobre el envío de fuerzas —este sería el tercer criterio— son competencias que el artículo 97 atribuye al Gobierno. El Parlamento tiene unas competencias de control a posteriori de los actos del Gobierno que consideramos insuficientes dada la relevancia de las decisiones, sus implicaciones en la sociedad, y que se trata de decisiones que afectan a la seguridad de las Fuerzas Armadas. El Gobierno ha dicho —lo han dicho también los dos ministros aquí presentes— que tiene la voluntad política de no enviar fuerzas en contra de la voluntad del Parlamento. Eso no supone abdicar de sus competencias, le obliga a un ejercicio de búsqueda de entendimiento, de búsqueda de consenso. Por tanto, el envío de fuerzas debe contar con el máximo consenso. Las Fuerzas Armadas deben contar en su actuación con el máximo respaldo y cohesión de la sociedad española y de quienes la representamos. Por eso, cuando hayamos definido, como en este caso, cuáles son los parámetros de la actuación de España, tendremos que ser capaces también de establecer el procedimiento, el que se ha podido buscar para esta ocasión, que me parece perfectamente adecuado, que nos permita, como estamos haciendo en este acto, conocer, evaluar, influir, adoptar una posición, sugerir, etcétera. Ha habido sugerencias que yo considero muy razonables por parte de algunos portavoces, por ejemplo, la que ha hecho el señor Mardones sobre las PRT o algunas otras que se han hecho con relación a los procesos electorales en Haití, etcétera. Creo que para eso estamos aquí, este es el ejercicio de consulta al Parlamento, eso es lo más importante y lo que hace relevante este acto en el que estamos participando.

Por tanto, el objetivo del Gobierno y lo que concibe el Grupo Socialista sobre esa consulta es un ejercicio —si me permiten la expresión, tomada de una auto-descripción del modelo holandés— de corresponsabi-

lidad funcional. Estamos estableciendo un espacio compartido desde el respeto a las competencias del Gobierno y desde el respeto a las competencias del Parlamento. El Gobierno es quien tiene que tomar decisiones adecuadas en el ejercicio de sus competencias y la responsabilidad del Parlamento es asegurarse de que esas decisiones se toman de manera democrática, transparente y haciendo un ejercicio de responsabilidad. No se trata de decir sí o no a Afganistán sino de debatir y poner en común las intenciones del Gobierno antes de que éste se comprometa formalmente y eso es lo que ha respetado escrupulosamente el Gobierno, de decidir, en consecuencia, si creemos conveniente políticamente y viable desde el punto de vista técnico y operativo las propuestas, las intenciones que tiene el Gobierno con relación a Afganistán y a Haití.

Desde el Grupo Socialista queremos felicitarnos por el acto que estamos celebrando y por el procedimiento elegido, que nos parece adecuado. Quisiera recordar que entre el 26 de marzo y el 2 de diciembre estuvo ocho meses el señor Aznar sin comparecer, en plena guerra y en plena ocupación de Irak —me permito recordarlo simplemente—, que sólo lo hizo cuando ya la situación estaba bastante mal, habíamos llegado a la decena de muertos, que el Gobierno envió 1.300 soldados a una ocupación ilegal en una zona que no era desde luego una tranquila zona hortofrutícola y que en la Diputación Permanente el Grupo Popular se negó a aceptar la comparecencia del Gobierno ni siquiera en Comisión. Creo que hay un cambio sustancial que responde a los compromisos del Partido Socialista y que esos compromisos se cumplen, pero no porque lo pida el Partido Popular, porque el Partido Popular no tiene, insisto, ni la legitimidad, ni la credibilidad para hacer esa exigencia al Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar la comparecencia, y consumido por los portavoces su turno de intervención, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

EL señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces de los grupos su participación, sus sugerencias y sus comentarios. Quiero volver a reiterar, como ha concluido el portavoz del Grupo Socialista, que se ha innovado en el sentido de fondo, la manera en que el Gobierno ha querido consultar previamente —y refuerzo esta afirmación—, previamente, lo que será luego decisión del Gobierno, adoptado por Consejo de Ministros, y posteriormente debatido y sometido a votación para ratificación por el Pleno del Congreso de los Diputados.

Es verdad que algunas intervenciones, como la del señor Rodríguez, la de la señora Lasagabaster y la del señor Llamazares, nos han querido presentar una situación internacional desoladora, frustrante, en la que el sistema de Naciones Unidas y la comunidad internacional no ofrece los mecanismos ni las respuestas que a todos nos gustaría tener para resolver múltiples conflictos y excesivas crisis. Es verdad que el sistema de Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General está en un proceso de reforma. Lo que no podemos ignorar como Gobierno es que el sistema de Naciones Unidas es el sistema que tenemos y que posee la comunidad internacional y donde está representada la nación española y el Gobierno español en este momento, en el Consejo de Seguridad, y que tenemos que utilizarlo de la mejor manera posible para responder a los desafíos y a los retos urgentes e inmediatos con los que se enfrenta la comunidad internacional. Podríamos evaluar otros foros, otras plataformas, no sé con qué capacidad de intervención, foros civiles, foros alternativos, pero no serían suficientes para responder a la llamada y a las urgencias de sociedades que nos piden y nos reclaman una contribución de solidaridad a la paz y a la seguridad. Es verdad, como ha señalado el portavoz de Esquerra Republicana, que el Gobierno en su política exterior tiene como compromiso mejorar la prevención de conflictos y la diplomacia preventiva y evitar, en medio y largo plazo, que se puedan reproducir crisis similares a las que ahora tenemos que acudir como son las de Haití y Afganistán. Eso trataremos de hacerlo. Trataremos de mejorar que la concertación europea internacional nos pueda permitir que en el futuro inmediato no tengamos que asistir a crisis tan desoladoras y frustrantes como en las que ahora modestamente España desea participar con su contribución a la paz y a la estabilización. Esos primeros comentarios me hacen también señalar de manera general que no veo excesivas contradicciones y por tanto la necesidad de no responder favorablemente a este llamamiento de apoyo y de consenso por parte del Gobierno. Comprendo que todos —y es así el compromiso del Gobierno español—, en las nuevas participaciones tanto en Afganistán como en Haití, tengamos como marco general de actuación unas premisas que he considerado asumidas por todos los grupos y todos los portavoces: legalidad internacional, Naciones Unidas, resoluciones del Consejo de Seguridad y, vuelvo a reiterar, que tanto en Haití como en Afganistán se da plenamente ese marco de legalidad internacional y respeto a la legalidad y a las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Respondo a las reservas de la señora Lasagabaster sobre los derechos humanos. Evidentemente España no va a participar en Afganistán ni en Haití si no va con una misión clara de defensa activa de los derechos humanos. Precisamente, como señalaba el dipu-

tado Llamazares, nuestra obligación con esta participación dentro del Eurocuerpo y dentro de la fuerza para facilitar el proceso electoral, es garantizar los derechos humanos. ¿Y no es un derecho humano poder registrarse y poder votar? ¿O es que no han leído las noticias de que mujeres han sido asesinadas porque simplemente mostraban su tarjeta de censo electoral? ¿O es que no tenemos la solidaridad y la sensibilidad de defender un derecho humano fundamental para el establecimiento de un sistema democrático, donde España quiere participar, como es precisamente el derecho de poder expresar libremente su opinión y construir un Estado de derecho diferente al que el régimen de los talibanes había establecido? Por lo tanto, los derechos humanos serán unos elementos esenciales en la intervención y participación española en Afganistán. También quiero decirle al señor Llamazares, para tranquilizarle, que, lógicamente, nuestras fuerzas no podrán asumir que ninguno de los posibles detenidos o arrestados por orden público o intervención de nuestro batallón pueda ser transferido a una cárcel, a una detención que no responda al derecho humanitario internacional. Ha sido uno de los elementos claves en las consultas informales que hemos mantenido tanto con los mandos del Eurocuerpo como con ISAF. Por lo tanto, legalidad internacional, Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, derechos humanos y participación en procesos democráticos es el gran reto que tiene Afganistán. Precisamente en estos momentos Afganistán tiene la obligación de consolidar un sistema diferente al que desgraciadamente tuvo en la época del régimen talibán. Le diré al señor Arístegui, que no escucha las intervenciones, que conoce muy bien la terminología islámica e islamista; me da lo mismo. Le recuerdo que hemos estudiado juntos lo complejo y convulso que es el mundo islámico internacional. En cualquier caso, señor Llamazares, la decisión no es precipitada porque, precisamente, estamos en vísperas de proceder a la campaña electoral y, por lo tanto, a la celebración de elecciones.

El portavoz de Convergència i Unió nos preguntaba: ¿es que se pueden celebrar las elecciones? Lógicamente la situación es difícil, y así me lo comunicó el propio presidente afgano, Karzay, hace dos días en Estambul e igualmente que hay ya más de seis millones de afganos que han podido registrarse para proceder a la votación y a las elecciones presidenciales y legislativas. La intención es que estas elecciones se celebren y hay voluntad política de la comunidad internacional para que puedan celebrarse no más tarde de final de septiembre. Por lo tanto, la voluntad del Gobierno afgano y de la comunidad internacional se ha manifestado en mantener y facilitar la celebración de esas elecciones.

Ya escuché al diputado, señor Llamazares, su terminología de las relaciones internacionales. Me acuerdo

que, en mi respuesta, le hablé de que, frente al orden caníbal, era bienvenido el orden medieval. Yo le diría que tendríamos que acuñar un nuevo término, que es el orden renacentista, porque entre el caníbal y el medieval, todavía el medievo nos lleva no a los años de la luz, y lo que quiere el Gobierno español precisamente es converger en lo que es la nueva tendencia a la construcción del sistema internacional y la comunidad internacional, utilizando, lógicamente, los mecanismos de diplomacia, de diálogo, de consenso internacional, pero también en algunas ocasiones de participación tanto de fuerzas civiles como militares para garantizar la paz y la estabilidad y los sistemas democráticos existentes. Los grandes enemigos que tiene Afganistán en estos momentos no es solamente lo que queda del régimen talibán y lo que queda de Al Qaeda, sino también los señores de la guerra y el narcótráfico, y la mejor manera de combatirlos es consolidando el Estado de derecho. Si nosotros nos autoexcluimos de este combate democrático, ¿cuál será la respuesta, cuál será la reacción de esas fuerzas democráticas que se quieren instalar en Afganistán? ¿Qué dirán? Que nosotros estamos en el paraíso y en el oasis del bienestar pero que cuando hay que bajar al terreno, por lo tanto, cuando hay que comprometerse y arriesgar con sus fuerzas y su presencia, gobiernos como el español prefieren ignorar y no acudir a esta llamada democrática de la mayoría del pueblo afgano.

Agradezco el apoyo del señor Mardones, y le vuelvo a reiterar que, lógicamente, el Gobierno de España ha sido siempre favorable al mantenimiento de Minurso, y así lo hizo nuestro Gobierno en el último voto del Consejo de Seguridad sobre el Sáhara Occidental. Por lo tanto, mantendremos nuestra posición y nuestra voluntad de que Minurso se prolongue. Hay presiones norteamericanas, pero yo estoy convencido de que si se dan los avances que todos esperamos en las negociaciones y en la resolución del conflicto del Sáhara, necesitaremos prolongar la presencia de Minurso en el Sáhara Occidental. Desde luego le puedo asegurar que nuestra posición será, absolutamente, de compromiso en la prolongación de Minurso.

Sobre el tema de Haití, es verdad que el portavoz del Partido Popular dirá que 110, 120 ó 100 miembros de la Guardia Civil no serán suficientes para resolver la calamidad de Haití, pero sí le digo que, lógicamente, lo que quiere precisamente el Gobierno español es responder a una demanda clara de un país en una situación de catástrofe casi general, que requiere el apoyo de todos aquellos que puedan aportar algo, y España considera que con su aportación, más que tropas y fuerzas militares puede aportar orden público con la Guardia Civil y, sobre todo, la reconstrucción del Estado de derecho. Por eso he señalado toda una serie de escenarios y contribuciones en áreas fundamentales para el Estado de derecho. Es verdad que el proyecto humanitario existe. Junto a esta contribución, tendremos un

paquete importante en cooperación en Haití, que está bien negociado y coordinado con lo que se hará en la República Dominicana. Y vuelvo a tratar de eliminar los fantasmas franco-españoles o de presencia francesa y americana en Haití. Tenemos que ser coherentes. Si hemos criticado una presencia colonial franco-norteamericana desigual o hegemónica en Haití, cuando la comunidad internacional es llamada a asumir la responsabilidad de construir un Estado sin presencia norteamericana y sin presencia francesa, y lo hacen los socios más próximos a España, como son los socios latinoamericanos, en su primera misión de paz en Centroamérica —demostrando que los países latinoamericanos tienen capacidad operativa y política para resolver un problema histórico como el de Haití—, creemos que la madre patria, entre comillas, debe responder al llamamiento hecho, tanto por el presidente Lula como el presidente Lagos y otros cancilleres latinoamericanos. Por lo tanto, creemos que, de resultar eficaz, podrá ser un modelo positivo de cara al futuro, para demostrar que cuando países latinoamericanos y España se ponen de acuerdo y se integran en una misión de estabilización, lo realizan con éxito.

Finalmente, me gustaría agradecer su apoyo al Grupo Parlamentario Popular. Siempre es bueno tener los apoyos de la oposición y del partido principal de la oposición. De lo que se trata hoy es de debatir el fondo. Sobre las formas, señor Arístegui, me parece que no tienen ustedes mucho que decir, porque nunca las han respetado, por lo menos en temas de operaciones de paz. Por lo tanto, dedicar toda su intervención a las formas me parece un mal ejemplo de intervención parlamentaria. En cualquier caso, siguen errando en su concepción estratégica, y asumo la palabra, de lucha contra el terrorismo. Siguen errando porque no han comprendido la complejidad y la gravedad de esa nueva estrategia contra el terrorismo, no han sabido entender ni comprender las posiciones del Gobierno y de su presidente del Gobierno. El presidente del Gobierno y su Gobierno lo han dicho en varias ocasiones: para luchar contra el terrorismo no son necesarias, sino contraproducentes, las guerras preventivas y las intervenciones militares sin el apoyo de la legalidad internacional y de Naciones Unidas. Lo que dijo el presidente del Gobierno en el consejo atlántico de Estambul —y así se lo manifestó a distintos dirigentes de la cumbre de la OTAN que, por cierto, le escucharon con enorme interés y con mucha satisfacción— **(El señor Soravilla Fernández: Estaban arrobados.)**, es que si no nos paramos a pensar, precisamente para reflexionar, en lo que ha sido un modelo de lucha contra el terrorismo que se ha saldado con muchas víctimas, desgraciadamente muchas de ellas españolas, mal iremos. Porque su modelo fracasó y fracasó con unos resultados perniciosos, brutales y dramáticos para la sociedad española y para la sociedad internacional. Por lo tanto, cuando decimos que hay otros

mecanismos para luchar contra el terrorismo, estamos abordando distintas maneras. Lógicamente que tenemos que ir a Afganistán; lógicamente que somos conscientes de que existen ramificaciones de Al Qaeda en Afganistán, pero no existían en Irak. En Irak no existían armas de destrucción masiva; en Irak no existía Al Qaeda. Ahora existe Al Qaeda, precisamente por una intervención militar que ha producido una serie de decisiones e intervenciones de estos grupos radicales. Por lo tanto, nuestra posición y nuestra visión estratégica del terrorismo, que es básica y prioritaria en el Gobierno, se basa en que tenemos que reflexionar juntos y eso es lo que expuso el presidente del Gobierno en Estambul cuando tuvo la ocasión expresar claramente esta nueva estrategia en la lucha contra el terrorismo.

Termino agradeciendo a todos los grupos su comprensión y, sobre todo, la voluntad de mantener este tipo de debates. Por mi parte, y me imagino que también por parte del ministro de Defensa, una vez que se produzca la decisión del Gobierno y la ratificación del Parlamento, apoyaré la decisión de informar periódicamente a este Parlamento del desarrollo de estas misiones de paz y seguridad en el mundo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, señor presidente de la Comisión de Defensa, señoras y señores, no es un mero rito mostrar gratitud a todas y todos los que nos han atendido, escuchado y —singularmente, porque es natural— a los que han mostrado su apoyo, con uno o con otro discurso, a la posibilidad que el Gobierno estudiará en una próxima sesión.

Si me permite, señor presidente, contestaré en primer lugar a la señora Lasagabaster, porque me ha comunicado que tenía algún motivo para salir pronto de la sala. Señora diputada, no solamente quiere votar, sino que desea participar en la decisión. Eso es lo que estamos haciendo hoy, así lo entiendo yo. Participamos en una decisión que no está tomada. Fíjese, señoría, que son muchas las insistencias y las peticiones que el Gobierno recibe respecto del envío de contingente de tropas españolas a otros lugares. Ayer mismo tuve ocasión de contestar al secretario general de la OTAN —por escrito— diciéndole que cualquier incremento de la participación militar española está sujeto a la necesidad de recabar previamente el parecer del Parlamento. Y le decía: Si, como espero, el Gobierno obtiene el parecer favorable del Parlamento, el Consejo de Ministros adoptará la decisión, entonces, sobre los efectivos militares, y se lo comunicará a V.E. Estamos participando en la decisión. Y en cuanto a la votación a la que S.S. hacía referencia,

no es despreciable que en un Parlamento se parle y además se vote. Ese será un hecho histórico: el hecho de que por primera vez, tras 40 misiones, se ha de producir una votación en el Parlamento. Y en este caso se va a producir, aunque la ley no lo exige —y tampoco la Constitución— porque ha sido la voluntad y el deseo del presidente del Gobierno. Esto se puede poner en valor, se puede explicar mejor o peor, pero contra hechos no valen razones. En definitiva, el presidente ha querido que esta decisión sea ratificada, revisada por quien representa la voluntad de los españoles —la soberanía de los españoles— y eso es importante.

Ha hablado S.S. de la libre determinación. En este punto desearía que usted votase a favor de la posición que el Gobierno traiga (**Risas.**). Pero no nos pida, al menos a mí, que a cambio le concedamos lo que usted casi de matute ha introducido hablando de la determinación libre. Porque a mí particularmente me interesa más la libertad de las personas que la supuesta libertad de los pueblos. ¡Malditos pueblos libres donde las personas no son libres! Esta es una convicción sobre la que podríamos hablar en otro momento.

Respecto de Afganistán, S.S. ha empleado un tono —cuando ha hablado de Naciones Unidas— que podría inducir a pensar que los hechos no se han producido como se han producido. Señora diputada, todas las resoluciones de Naciones Unidas sobre Afganistán han sido votadas por unanimidad del Consejo de Seguridad. (**La señora Lasagabaster Olazábal: Yo no he dicho eso.**)

En cuanto a la operación Libertad Duradera, me lo pone fácil. Es verdad que se invocó el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte para que empezase la operación, y no se fue a Naciones Unidas. Pero S.S. ha oído hoy, imagino que con agrado, que España se va de Libertad Duradera. Por tanto, lo que, según S.S., empezó como empezó, en lo que a España se refiere acaba —ahora se lo anuncio— yéndonos. No hago un juicio de valor, simplemente distingo que no es lo mismo empezar una operación con una resolución de Naciones Unidas, que con la invocación del artículo 5 del Tratado de la OTAN, a la que, por cierto, pertenecemos por voluntad refrendada por los españoles.

Dice S.S. que no acaba de entender lo que manifesté cuando hablé de que la Guardia Civil en Haití tuviese autonomía funcional y orgánica. Quizá no lo he expresado de un modo adecuado, aunque me dicen que sí, desde el punto de vista técnico. Me he querido referir a lo siguiente: la unidad —que es aproximadamente del tamaño de una compañía— no se va a dividir aunque tenga funciones policiales y que va a recibir las misiones directamente de la autoridad brasileña. La misión será de Naciones Unidas pero —y esto es importante— actuará con procedimientos propios de la Guardia Civil; es decir, con respeto a los

derechos humanos, actuación que distingue a la Guardia Civil en España. Esto es lo que va a hacer la Guardia Civil si va a Haití, y eso es lo que he querido decir cuando he manifestado que va a tener autonomía en su modo de actuar, aunque lógicamente la misión es de Naciones Unidas.

Al señor Rodríguez, del Bloque Nacionalista Galego, también quiero darle las gracias porque es difícil no estar de acuerdo con S.S. en que tras el llamado orden mundial subyace un tremendo desorden que no podemos dejar de analizar críticamente. ¿Cómo vamos a aceptar como orden mundial que cada día mueran de hambre 25.000 niños? Sólo desde la desvergüenza o desde la inmoralidad se puede tratar de defender un orden que produce esas consecuencias. Pero hay algo muy claro también, señor diputado, y es que por el camino de lamentar un orden desordenado, a lo que no podemos llegar es a la conclusión de que si en Afganistán (por ejemplo) el 10 por ciento del territorio —tan sólo— está en estos momentos controlado por un Gobierno que quiere hacer elecciones libres, creo que la invocación justa que hace S.S. de que el mundo está desordenado, no pretenderá que nos lleve a la conclusión de que el orden que hay que establecer es el de los talibanes, el de los señores de la guerra o el de los traficantes de droga. Ya sé que usted no piensa eso. Por ello le digo que nuestra presencia en operaciones de paz y, en este caso, la voluntad de incrementarlas en Afganistán, por lo que al Gobierno se refiere, va en la dirección de incrementar ese 10 por ciento de control, que le aseguro que es bastante más democrático que el de los señores de la guerra y el de los talibanes, que ya vimos el resultado que dio, o el de los traficantes de droga.

Al señor Mardones, le quiero agradecer especialmente las referencias que ha hecho a Haití y que he escuchado, no solamente con una atención cortés, sino que me da la impresión de que algunas de sus referencias podrían formar parte de la motivación del acuerdo que eventualmente adoptemos. Me decía su señoría: «No envíen fuerzas armadas a Haití». Luego otro portavoz utilizó el nombre de la Guardia Civil para hacer alguna consideración sobre lo «civil» en un tono que comprendo que fue de pasada, pero la Guardia Civil tiene naturaleza militar, como los Carabinieri, cuyo jefe se sienta —ni más ni menos— que en la Junta de Jefes de Estado Mayor italiana; o como la Gendarmería francesa. No estoy dispuesto a pedir perdón porque la Guardia Civil tenga naturaleza militar. La seguirá teniendo y el ministro de Defensa lo seguirá defendiendo.

También preguntaba S.S. qué significa la autonomía en la Guardia Civil, a cuya realidad hemos condicionado su presencia. Me preguntaba acerca de qué cometido desarrollará. Básicamente de orden público. Preguntaba cuál sería su localización. No quiero excederme en mis atribuciones —irá en misión de Nacio-

nes Unidas— pero el deseo del ministro es que sea básicamente en la capital de Haití.

Con respecto a Afganistán, S.S. decía que dosificaríamos el envío. Es evidente que por las propias servidumbres del transporte estamos muy limitados a esa dosificación. En cuanto al batallón, que tiene como función dar servicio de apoyo al proceso electoral, nuestra posición es clara: se desplegará cuando sea preciso para cumplir con su función.

En cuanto a las elecciones, deseamos que se realicen. Personalmente —aquí no deseo representar a nadie más, es una opinión personal—, me agradecería que los que son tan exigentes con las elecciones en Afganistán piensen que quizá no sea justo exigir a los afganos (por cierto, el otro día asesinaron a un grupo de mujeres por el sólo hecho de querer inscribirse en el censo electoral) lo que no pudimos exigir, por ejemplo, a los polacos en las pasadas elecciones europeas. Deberíamos ser justos especialmente a la hora de valorar el proceso electoral. Ya sé que no ha sido S.S., pero en la medida en que me ha dado la oportunidad de contestar sobre el proceso electoral, aprovecho para introducir la generosidad que habría que tener con un proceso que desde luego es bastante difícil.

Preguntaba también S.S. por los PRT y manifestaba su deseo de que no estemos presentes en ellos. Por supuesto, el batallón es una unidad orgánica y no es susceptible de ser utilizado en ningún PRT.

En cuanto a su localización, puedo decirle —por lo que hasta este momento conozco— que si el batallón definitivamente fuese aprobado, ratificado por el Parlamento desplegara en Afganistán, no iría ni al sur ni al oeste. Probablemente sea decirle algo a S.S.

Respecto a la mala conciencia por la salida de Irak, tengo que decirle que la salida de Irak lo único que produce al Gobierno y al ministro es gran contento, alegría y satisfacción e incluso —quizás ingenuamente— creo que la comparto no solamente con S.S., que asiente, sino con la inmensa mayoría de los españoles que nunca entendieron qué puñetas hacíamos en Irak del modo en que fuimos. **(Risas.)** De modo que no hay mala conciencia y estamos satisfechos de que así sea.

Hacía también S.S. referencia a Libertad Duradera. Le digo lo mismo que a la señora diputada: Se activó por el artículo 5.º del Tratado. Que nos marchemos no creo que sea una mala noticia, y desde luego no lo estamos haciendo en modo alguno por compensación. Simplemente, ocurre que nuestro nivel de ambición está marcado por el Gobierno: Quedó marcado por el Consejo de Ministros en 2.600 efectivos hasta el día 31 de diciembre porque, como saben, se marca con carácter semestral; y así contesto también al diputado del Partido Nacionalista Vasco que preguntaba qué niveles de participación tenemos, porque estas misiones cuestan no solamente dinero, sino vidas humanas. En cuanto a efectivos, ese es el nivel de ambición.

Señor Llamazares, yo le quiero agradecer su valoración, y que además lo exprese del modo en que lo ha hecho. Anuncia un voto que de aquí a que se produzca puede modificarse. Las cosas son variables, como su misma señoría manifestaba respecto de las sorpresas que continuamente le damos los socialistas; pero si la sorpresa es a mejor no se incomodará. Usted sabe muy bien que los paraísos —ni siquiera los científicamente anunciados— llegan de golpe, sino que se va por fases; y algunos no llegan. **(Risas.)**

Respecto del consejo que S.S. me daba de no hacer mudanza en tiempo de tribulación, que es exactamente el consejo de San Ignacio de Loyola, no sabe lo que me agrada que S.S. vaya con estas citas y por estos lares **(Risas.)**, porque por ese camino se va mejor al paraíso que S.S. mencionaba que al otro, que ya sabe usted que no llega. En cuanto a hacer mudanza en tiempo de tribulación respecto de Afganistán, señor Llamazares, no hay que hacerla: es que ya estamos allí. Si vamos a Afganistán es incrementando nuestra dotación o nuestro contingente; porque estar, ya estamos desde hace algún tiempo.

Decía S.S. con buena voluntad —y así lo interpreto—, que se puede ayudar con un hospital sin necesidad de que vayan fuerzas militares. Cuando acabe la sesión me lo explica, señor Llamazares, porque resulta que matan a los médicos y a los sanitarios. Hay que llevar fuerzas de apoyo y fusilería para defender las acciones humanitarias. Pregúnteselo, por ejemplo, a las ONG que se han dirigido a los organismos internacionales diciendo que sin protección no van. Es legítimo y es justo. ¿Qué protección piden? No piden la de los cielos, piden la de las armas. Por esa razón creemos que hemos de ir para proteger también —en la nota repartida estaba— la misión humanitaria a la que se refería.

Decía S.S. que no es lo mismo Irak que Afganistán. No cabe en esto mayor grado de coincidencia y por tanto no voy a insistir. Claro que no es lo mismo Irak que Afganistán, aunque su posición —si no la cambia en este camino hacia el paraíso— será la misma en un lado que en otro; pero hay razones diferenciadas. De entrada, vamos con un cuartel general del Eurocuerpo. Ha dicho S.S. en un momento dado que se trata de la guerra de Estados Unidos. No. Si tuviera que ponerle nombre a la guerra de Afganistán diría que es la de los talibanes, la de los señores de la guerra, la de los traficantes de droga, la de los traficantes de armas. Esa es básicamente la guerra. Tengo que decirle lo que pienso, aun cuando en esta consideración no tengamos coincidencia. En este momento vamos a Afganistán con Alemania, con Francia, con Bélgica y con Luxemburgo. Vamos en el cuartel general del Eurocuerpo. Merece la pena considerar esto. Se lo digo con la esperanza de que S.S. pueda percatarse de la mejor manera y con la mejor voluntad posible de que, no siendo lo mismo, su voto nos interesa.

Ha hablado S.S. de misión de seguridad y de misión de combate de una manera que me ha agradado personalmente escuchar. Le daría otra definición más fácil: ni combate ni seguridad; vamos en misión de paz. Esa es la intención con la que planteamos la posibilidad a la consideración del Parlamento. Usted ha preguntado: Si detienen a alguien, ¿a quién se lo entregan? Yo sé a quien no se lo vamos a entregar: ni a los señores de la guerra ni a los talibanes; se lo entregaremos a ese 10 por ciento de Estado que está en línea y en vocación de constituirse autónomo y democrático. Eso es lo que vamos a apoyar: un embrión de un Estado bien complicado y bien difícil. La situación de Afganistán no es fácil, ni podemos generar esperanzas diciendo que la solución está en este envío que sólo forma parte de la solución, pero la situación es bien complicada.

Sobre los Estados Unidos, ha hecho S.S. algunas apreciaciones que no estoy en disposición de pasar por alto, porque podría dar la impresión de que es olvido y —como las he anotado— no me lo perdonaría a mí mismo callar. No creo que haya que rendir pleitesía a ninguna administración norteamericana; pero la amistad con el pueblo norteamericano, la alianza con el pueblo norteamericano, es algo muy digno de ser puesto en valor. Pleitesía no, de rodillas no; pero son nuestros aliados y el ministro de Defensa les quiere tratar siempre —también en la Comisión conjunta de Defensa y Exteriores— con el respeto que el pueblo norteamericano evoca en muchísimos ciudadanos españoles y, desde luego, en el ministro de Defensa.

Respecto de Haití decía S.S. —es la discusión parlamentaria y las cosas son así— que ahora la situación ha cambiado hasta el punto de que mueren 10 ó 100 veces menos que antes. El margen que ha puesto S.S. es tan grande que puede llevar razón. Si podemos hacerlo, si finalmente llegamos a ese acuerdo y fuese una compañía de la Guardia Civil, no tenga duda: será una muestra de seguridad. La Guardia Civil presente en Haití será un elemento de pacificación. En este momento, si me surge alguna duda es en la dirección que señalaba el señor Mardones e incluso en el ámbito de nuestra influencia; pero si tuviésemos medios materiales y si estos fuesen ilimitados, yo no tendría ninguna duda. La Guardia Civil está muchísimo más valorada de lo que a veces nos creemos. Incluso a veces más valorada en el exterior que por algunos ciudadanos españoles.

El señor Txueka, del Partido Nacionalista Vasco, decía que no se oponen a la policía civil en Haití. Nosotros lo estamos planteando como una posibilidad. Lo que he dicho con anterioridad referido a la naturaleza militar de la Guardia Civil podrá aceptarlo o no, pero así son las reglas y esa no es una cuestión que el Gobierno vaya a someter a discusión, aunque el Parlamento tiene libertad de hacerlo e iniciativa legislativa.

Hablaba de los costes económicos. Le agradezco que mencione el tema porque es importante. Si estuviese el ministro de Economía sería muy conveniente que también escuchara que, por ejemplo, desplegar una unidad sanitaria mínima en Haití durante seis meses cuesta —como mínimo— dos millones de euros. Y, probablemente, una compañía de la Guardia Civil durante seis meses cuesta algo más. Claro que es importante.

Su señoría mostraba también interés por conocer el nivel de ambición: 2.600 efectivos ha fijado el Consejo de Ministros; 100 menos de los que estaban fijados por el Gobierno anterior en 31 de diciembre del año 2003.

Pregunta S.S. si vamos a pedir voluntarios o si esta es una manera de reclutar una unidad. Yo no sé si es este el sistema, comprenda que llevo poco tiempo en el cargo, estoy aprendiendo y estoy dispuesto, señor Aristegui, a que me enseñe todo aquello que no sepa porque probablemente esa sea la mejor disposición: el que sabe enseña, el que no sabe aprende. Pero respecto de lo que S.S. preguntaba, le quiero decir que no se me antoja que sea el modelo ideal. Pedir voluntarios en un sistema de leva obligatoria podría tener algún sentido, pero en un ejército profesional o en un instituto profesionalizado no se me antoja que sea el mejor modo de recluta; pero a alguien ha podido ocurrírsele. En cualquier caso, le contesto que la unidad que vaya —si el Congreso así lo aprueba y el Gobierno lo propone— será la que determine el propio Gobierno por el sistema que considere más adecuado.

Gracias por su posición —tanto respecto de Haití, como de Afganistán—, por su coincidencia en el escenario. Le prometo que si va adelante la posibilidad que hoy planteamos, S.S. tendrá esas evaluaciones periódicas, porque me parece muy justo que lo solicite y que lo obtenga.

Al señor Puig, de Esquerra Republicana, también le quiero agradecer —y muy sinceramente— su posición, que viene entre otras cosas a desmentir a quienes ya suponían una intención, en un proceso que me parece peligroso, respecto del momento en que se toma esta decisión; porque si se hubiese hecho antes —se ha dicho— podría haber faltado el apoyo. Pues ni faltó entonces el apoyo de su grupo ni ha faltado ahora. Se lo agradezco muy sinceramente.

Respecto de las alternativas a envíos de tropas, permítame una pequeña corrección en el sentido que antes hacía al señor Llamazares. Quien nos impulsa a llevar tropas o a pensar en incrementar el contingente no son los Estados Unidos, sino los talibanes, los señores de la guerra. Estados Unidos y otras potencias hacen presente a España la necesidad y su solicitud de más contingente, pero iremos por la razón que queda dicha.

En cuanto a la propuesta, me alegro que S.S. mencione y valore los términos detallados en que la misma se ha presentado.

Muchas gracias también al señor Xuclà, de Convergència i Unió. Me ha preguntado por la modificación legal respecto de cómo se autorizará en el futuro la salida de tropas. Estamos preparándola. No está terminado un anteproyecto de ley en el ministerio, pero sí estamos trabajando en ello. En el gabinete técnico se está estudiando cómo regularlo, porque el asunto tiene muchas variantes y dificultades. No es lo mismo acudir a una misión de paz o de interposición, que la legítima defensa de un país. Por tanto, habrá que hacer matizaciones y diferencias que están en la mente de cualquier partido que tenga vocación de gobierno. Yo sé que Convergència i Unió la tiene, y que este será un debate que produciremos con la tranquilidad, la serenidad y la profundidad que el mismo exige.

Respecto a la tentación aislacionista de la que hablaba S.S. cuando el Gobierno ordenó el repliegue o la retirada de las tropas de Irak, yo sé que usted esto lo ha dicho en un afán dialéctico propio de quien tiene que adornarse al construir un argumento. **(Rumores.)** Al partido que firmó el Tratado de adhesión de España a la Unión Europea y que acabó con los Pirineos políticos, al partido que sometió a referéndum si habíamos de seguir o no en la OTAN, al partido que inició las misiones de paz en la época de Felipe González, se le podrá acusar de otras cosas, como se nos acusa —por ejemplo, en cuanto a nuestra actitud sobre la OTAN— pero de aislacionismo, sinceramente, me ha sorprendido. Permítame que le conteste de este modo, que me parece suficientemente contundente aunque se juzgue desacertado por mi falta de experiencia parlamentaria.

Decía usted, citando también al periodista Rashid, que tiene largo recorrido. Yo también lo leí. ¿Sabe qué pensé cuando lo leí? Que era no solamente largo recorrido, en plena coincidencia, sino extraordinariamente difícil. Por eso, cuando hablaba S.S. de los PRT y del riesgo que tienen, nosotros no vamos a participar —desde luego a propuesta del ministro de Defensa— en ningún PRT; pero siento cierto nivel de admiración por las naciones que participan, y aprovecho su intervención para decir que en los PRT no está sólo Estados Unidos —como se ha dicho recientemente, aunque no en esta Cámara— sino que están Corea, el Reino Unido, Alemania (que por cierto es la nación que más medios tiene en PRT, después de los Estados Unidos de Norteamérica) y me apunta el presidente que Nueva Zelanda.

La secuencia temporal en las peticiones se la puedo mostrar, porque la tengo preparada y trabajada; pero desde el día 23 de febrero del año 2004 en que el secretario general de la OTAN se dirigió al ministro de Defensa para que se cubriesen las carencias y animando a participar en los PRT, desde ese día, tengo conciencia documental de las solicitudes. Pero no le canso, porque son tres páginas de peticiones en la sola enunciación de quien las ha hecho.

También pregunta S.S. si habrá elecciones. Claro que tiene que haberlas. Luchamos porque las haya, y para eso estamos trabajando. ¿Hay dificultades? Grandísimas, entre otras porque allí los enemigos de las elecciones no hacen discursos, sencillamente matan; especialmente a las mujeres que van a inscribirse en el censo. Así es, y tenemos que intentar evitarlo.

Su señoría ha hecho una referencia a la Guardia Civil que me produce satisfacción. Su señoría pertenece a un partido, llamémosle nacionalista, en que la autonomía es algo intelectualmente valorado y vivido con fuerza; así les veo. Pues bien, me dice usted que a ver si por ser autónoma la Guardia Civil no va concertarse. ¡Señor Xuclà, esto yo lo esperaba de otro portavoz, pero no de su señoría! ¡A ver si somos tan autónomos que no nos concertamos! Eso no lo quiero ni para la Guardia Civil en Haití, ni para las autonomías españolas. ¡Concertados siempre! ... y autónomos. **(Risas.)**

Por último, hablaba S.S. —en tono de broma— del señor Mendiluce. Y en tono de broma lo voy a contestar. No sé si se refiere al Mendiluce socialista o al verde; aunque ya sabe usted que se habla de las distintas tonalidades del verde: el verde claro, el oscuro y el verde Mendiluce. **(Risas.)**

Al señor Arístegui le quiero agradecer sobre todo —y si de algo tuviera que hacer un resumen quédese con esto que le voy a decir ahora y deseche todo lo demás, porque es lo más importante— el anuncio de su voto favorable. Nos lo ha dicho de manera tan firme y tan clara que no es como otros portavoces que se lo están pensando. Usted ya tiene permiso del señor Rajoy. **(Risas.)** Y yo agradezco de manera muy considerable que voten a favor de lo que hoy es una posibilidad y que el Gobierno probablemente estudie en sesión no muy lejana.

Permítame que se lo diga en el mejor tono, como siempre que hemos hablado; máxime por el respeto que me merece su origen vasco y su destino político, Castilla-La Mancha. Le tengo una especial consideración; pero ha dicho: «Ustedes han venido a donde nosotros estábamos». Señor Arístegui: ¡Pero si ustedes estaban en las Azores! ¿cómo vamos a ir nosotros allá? **(Risas.)** Nosotros lo que hemos hecho ha sido traernos a los que ustedes se llevaron. Incluso le propondría en el inicio de mi contestación que en el exterior de España el Partido Socialista, el Partido Popular, Convergència i Unió, el PNV, Coalición Canaria, Esquerra Republicana, Izquierda Unida —cuando quiera—, el Bloque hiciésemos el esfuerzo de ir juntos, nos iba a ir bien; y que las Azores —que usted me ha recordado—, las dejemos como una foto equivocada, como una isla; porque allí es donde estaban ustedes y eso lo sabe España entera, por más que no sepamos otras cosas, como usted nos ha recordado.

Habla usted de los precedentes y dice que lo que está ocurriendo ahora y lo que va a ocurrir con la pre-

sencia del presidente del Gobierno informando de un acuerdo del Consejo de Ministros no es algo relevante, e incluso que ustedes nos han llevado a esa posición. No, es muy relevante. Esto no había ocurrido nunca. Va a ocurrir lo que no había ocurrido nunca: que el Consejo de Ministros, competente en la materia, por respeto a la voluntad nacional, trae a la Cámara un acuerdo para que se le revise si la Cámara quiere, en materia tan importante. Claro que es significativo; sobre todo porque, fíjese, no ocurrió así antes; incluso cuando vino el señor Aznar a informar a la Cámara sobre el asunto de Afganistán. ¿Sabe qué dijo el señor Aznar, presidente del Gobierno? Que el Gobierno estaba mayoritariamente respaldado por la Cámara y que se sentía satisfecho. Luego, por tanto, las acusaciones que en esta materia podían verse veladamente hacia el Grupo Socialista no tienen cabida, porque hasta el señor Aznar se sentía satisfecho de lo que hizo el Grupo Socialista —que fue apoyarle—; sencillamente, eso fue lo que hizo.

Dice su señoría que esto no tiene gran elemento de novedad. Le voy a decir otra novedad importante: sin que haya ley que lo exija, venimos a que el Parlamento revise —si quiere— la decisión del Consejo de Ministros. El Partido Popular ya anunció algo de esto, es verdad; me lo han recordado cuando ha dicho que no había muchas novedades en el asunto. Lo anunció el señor ministro de Defensa el día 11 de marzo de 2002 y dijo: «El Gobierno está trabajando» —la verdad es que trabajó con poco nivel de eficacia— «en un proyecto de disposición general», y añadía: «probablemente un real decreto». ¿Qué es lo que iban a regular en un real decreto? La conveniencia y necesidad de informar al Congreso de los Diputados, al Parlamento español, de cada acuerdo del Consejo de Ministros sobre estos asuntos. Fíjese la diferencia: sin obligación legal, viene el presidente Zapatero y vamos a modificar una ley —la de Defensa— para que ya no sea optativo. Y ya ve la diferencia: que el anterior ministro de Defensa decía que probablemente se haría en un real decreto, que estaban estudiando en 2002 y que no terminaron de completar.

También decía S.S. que le llamaba la atención que lo que el señor ministro de Exteriores había manifestado ya se lo había oído usted, concretamente en *Istanbul*, a un dirigente importante de Estados Unidos. Yo le preguntaría, señor diputado: ¿le parece mal que un dirigente de los Estados Unidos coincida con lo que dice el ministro Moratinos? A mí lo que me resultaría mucho más complicado es que un ministro del Gobierno se arrodillara ante lo que piense un dirigente; sea de donde sea el país al que pertenezca. A nosotros, creo que el Partido Popular —se lo digo con respeto, pero también con mucha rotundidad— no nos puede acusar de coincidir con el Gobierno del señor Bush en Estados Unidos; eso no, porque cualquier persona que lo escuchara —aunque usted tenga más capacidad dialéc-

tica que yo—, nadie le creería; porque si usted pregunta a los españoles quién se ha sometido al dictado de Estados Unidos, le dirán: el Partido Popular. Y el Partido Socialista, en todo caso, tendría veleidades aislacionistas, como se ha dicho (**Risas.**), pero no de sometimiento al Gobierno del señor Bush. Cuando le escuchaba, me he acordado de lo que dijo el señor Pastor Ridruejo, uno de los fundadores del Partido Popular: que las amistades con Bush son peligrosas y que convendría más al Partido Popular llevarse bien con franceses y con alemanes, con la vieja Europa. Miren lo que piensa un viejo fundador del Partido Popular. Así son las cosas. No nos acuse a nosotros de coincidir con los Estados Unidos —que, por cierto, cuando coincidimos, porque son aliados y un pueblo amigo, no tenemos dificultad en decirlo.

Habla usted de tal manera, señor Arístegui, que si no le conociera, pensaría que es usted muy duro, aunque hable con la suavidad propia de su carácter. Dice usted que nuestro compromiso con el terrorismo ha podido, en algún momento, no estar claro. (**El señor De Arístegui y San Román: No he dicho eso. Absolutamente no.**) Si no lo ha dicho, lo he entendido mal. Quiero decirle que en nuestra lucha contra el terrorismo no hay, ni mucho menos, desdoro en que no hayamos querido ir a Irak y hayamos replegado las tropas. ¿Sabe por qué? Le doy la versión del ministro de Defensa anterior, que dijo: «Nadie ha probado la implicación de Irak en la trama terrorista» —señor Trillo *dixit*—, y añade: «como en efecto se dio la implicación del régimen talibán y de la organización Al Qaeda en los atentados del 11 de septiembre». Nosotros no quisimos ir a Irak porque allí no estaba esa formulación terrorista. La señora secretaria de Estado en época de Clinton —ella es estadounidense y ha sido secretaria de Estado— ha dicho, ¿saben qué?, que «la invasión norteamericana ha incrementado el terrorismo y ha agravado la situación en Irak». ¡No lo está diciendo un peligroso izquierdista antiamericano! No, lo dice una señora que fue secretaria de Estado con Bill Clinton. Nosotros no hemos querido ir a Irak, hemos traído las tropas de Irak y eso no significa —ni un ápice— minusvalorar la lucha contra el terrorismo.

Pregunta su señoría que cómo puedo decir que no estamos dispuestos a que se active la NRF, la fuerza de respuesta de la OTAN, y que no lo explicamos. Perdóne: en el papel que le hemos repartido —el que tiene usted, el que le ha dado el ministro de Defensa— está la prueba; ahí lo dice: «Para España supondría que algunas de las fuerzas comprometidas en la NRF 3 (líder Alemania) y NRF 4 (líder Holanda) tengan que desplegarse en la zona». ¿Por qué nos hemos opuesto a que la NRF se active como nos propusieron en Estambul el otro día? El ministro de Exteriores se lo dijo con mucha claridad a quien se lo proponía: porque si estamos dispuestos a llevar un batallón, no estamos dispuestos a que en la rotación 3 o en la 4 nos toque ir

también a Afganistán; porque nuestro nivel de ambición es la posibilidad que ha quedado dicha, y no otra. Por eso nos hemos opuesto, y por eso se opuso Francia. Hay otros que quieren que se active; pero no es este un debate sobre la NRF. ¿Por qué no quisimos que se activara? Por lo que dice el papel que le he entregado a usted, que en el segundo párrafo dice: «El ministro de Defensa ha manifestado al secretario general de la OTAN su opinión contraria al despliegue de la NRF y que se siga trabajando en el proceso normal de generación de fuerzas». Por eso, para que se siga trabajando en el proceso normal. ¿Por qué decimos esto? Señor Arístegui, usted lo va a entender muy bien porque tiene experiencia en el mundo exterior. ¿Sabe por qué? Hay países que cuando se juntan en una reunión —por ejemplo, en Estambul, en la OTAN— hablan de la necesidad de ir a Afganistán y del peligro que existe si los países no son solidarios. Yo me llevé mi libreta mirando qué participación tenía cada uno de los que hablaban; y según la participación en Afganistán así me creía su discurso. Por ejemplo, algunos hablan y hablan y sólo tienen un soldado. Quien tiene un soldado creo que no está en condiciones de dar lecciones a quien en este momento tiene un soldado por cada 300.000 habitantes —como es el caso de España, por cierto— y somos de los que menos tenemos. Por eso no quisimos que se activase la NRF.

Ha dicho también S.S. —sería un adorno dialéctico— que Naciones Unidas aprobaron la Resolución 1546 «para mi desgracia». ¿De verdad usted cree que la han aprobado para mi desgracia? ¡El Consejo de Seguridad podría dedicarse a otra cosa!, porque para la desgracia del ministro de Defensa comprenda usted que no está el Consejo de Seguridad. Su señoría lo que quiere decir es —como si en un medio de comunicación servil estuviésemos— que la Resolución de Naciones Unidas 1546 viene a quitarle la razón al Gobierno cuando ha replegado las tropas de Irak; y como no estamos en un medio de comunicación servil, sino en la representación de la voluntad popular, y los taquígrafos dejan constancia de lo que aquí decimos —aunque no se reproduzca— el compromiso de Rodríguez Zapatero y del Partido Socialista era que nos retiraríamos si antes del 30 de junio Naciones Unidas no se hacían cargo de la situación política y militar en Irak. Eso fue lo que dijimos. Claro que se puede torcer y se puede mentir y se puede calumniar; pero eso es lo que dijimos.

Admitirá S.S. conmigo que la Resolución 1546 tiene algo de ficción. ¿O no le parece una ficción llamativa que después de la resolución haya una carta anexa del secretario de Estado norteamericano en la que, ni más ni menos, llega a hablar de que van a respetar los convenios de Ginebra? Es un desliz desde el punto de vista de la ficción. No es que yo diga que el señor Powell haya tenido un desliz. Lo que digo es que afirmar que la 1546 otorga la soberanía al nuevo

Gobierno iraquí desde ayer no se puede mantener ni en un medio de comunicación servil.

Por último, S.S. comenta que podemos tener la tentación de confundirnos respecto a que lo que no hicimos en Irak lo hacemos en Afganistán; que volvemos a sus posiciones, en las que siempre estuvieron ustedes. No. Le vuelvo a decir lo que al principio le comentaba. Tienen que dejar de mirar figuradamente a las Azores y tienen que percatarse de que están más solos que la una en este asunto, porque ni siquiera los que han anunciado que no van a apoyar la posición del Gobierno están cerca de ustedes. Están en las antípodas de lo que ustedes significan; mucho más lejos. Señor Arístegui. La diferencia que hay entre lo que ustedes hicieron en Irak y lo que nosotros proponemos al Parlamento que estudie es la misma diferencia que hay entre quien rinde pleitesía en las Azores y quien viene aquí a rendir cuentas, como estamos haciendo. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: No era intención de la Presidencia dar otro turno, pero es una consideración excepcional que la Mesa puede acordar con los portavoces. Por tanto, después de largas intervenciones, llevan todos más de diez minutos por supuesto, si algún portavoz quiere intervenir, lo puede hacer muy brevemente, dos o tres minutos como máximo.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Me gustaría aclarar en primer lugar que el hecho de que mantengamos una posición de análisis crítico del sistema actual a nivel internacional no quiere decir que no sepamos valorar las diferencias de matiz que puede haber incluso por parte de aquellos que toman decisiones filosóficamente parecidas. Le digo eso porque en un debate político desgraciadamente es muy peligroso intentar dividirlo entre aquellos que están en la realidad y los que estamos en una utopía un poco abstracta o moralista. Yo creo que hay suficientes elementos de análisis como para saber, por lo menos por nuestra parte, que si se acepta el actual orden internacional es porque es el que tenemos, o, simplemente, si hay que contentarse con actuar como quiere la mayoría porque a los sufrimientos hay que darles respuesta, entonces, obviamos todo el análisis de la situación. Hay tres cosas que son evidentes para dicho análisis. No podemos separar ese supuesto afán humanitario de la política de intereses concretos, y mientras no se nos demuestre lo contrario, la actuación en Afganistán está guiada por intereses concretos de una gran potencia, a los que, de una manera u otra, se someten, por interés propio o simplemente por *realpolitik*, otros Estados como Francia o Alemania. Está claro que hubo una evolución desde la guerra de Irak hasta hoy evidente, que llevó a una especie de acuerdo entre aquellos que tienen una situa-

ción hegemónica en el mundo. Esto es criticable para nosotros —no tenemos otra manera de expresarlo— y no lo compartimos. Igual que compartimos la diferencia francoalemana en aquel momento respecto a la guerra de Irak, ahora no compartimos la componenda actual, y es un derecho de las fuerzas políticas.

En segundo lugar, cualquier gobierno debía de cavilar sobre una cuestión. ¿Ustedes creen que es posible establecer regímenes democráticos a partir del 10 por ciento de un territorio y con ejércitos de ocupación en procesos electorales? Yo creo que eso está destinado al fracaso; aunque no fracase formalmente y de inmediato, está levantando una ola de descontento popular no solamente interna sino externa.

En tercer lugar, yo creo que es demasiado eufemístico decir que frente al señor Karzai están los señores de la guerra, los talibanes y el narcotráfico. Todo el mundo sabe que el señor Karzai se apoya en una parte de los señores de la guerra y en una parte del narcotráfico. ¿Por qué? Porque son las clases dirigentes posibles y potencialmente actuantes en un futuro Afganistán. Entonces que ustedes nos vendan de forma tan dicotómica y tan simple el problema es una manera, efectivamente, de opacar la situación y colocarnos a los demás en el limbo de los justos, donde no estamos, no se lo crean. En todo caso, nosotros preferimos contradecir la mayor, es decir que la sociedad de naciones no está funcionando correctamente, que hay que cambiarla, y no creo que al Estado español se le pierda ninguna baza fundamental en estas guerras ni que su participación vaya a ser positiva o un elemento de rectificación de lo más negativo que pueda haber —no digo ya de la cuestión fundamental—. En este aspecto, efectivamente, el paralelismo entre Irak y Afganistán existe. Son, en un futuro inmediato, potencialmente regímenes títeres, pseudodemocráticos, nos guste o no, y con unas potencias extranjeras dominando la cuestión por motivos geoestratégicos y de intereses militares y económicos. No podemos participar en eso, aunque entendemos que dentro de la *realpolitik* los gobiernos establecidos en la Unión Europea lleguen a un acuerdo de caballeros para enfrentar la situación. No sé si ustedes harán evolucionar el mundo mejor que los que mantenemos otro tipo de posiciones. Yo ahí sí que no soy confesional, no crean que tengo la posición de que nosotros tenemos la razón; en absoluto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me ha preocupado alguna réplica en la que parece que en vez de un debate que pueda aportar reflexiones al Gobierno para ver si se ratifica en su posición o la modifica, los que responden a estos portavoces están ya en una posición prácticamente decidida porque contestan en términos

sin fisuras y sin dudas, y creo que todos en este caso tenemos dudas —yo he intentado exponer alguna—. Frente a una reflexión política, lo peor es anteponer los prejuicios. Es un prejuicio pensar que el lenguaje religioso es monopolio de los creyentes y es un prejuicio también pensar que por parte de mi organización política hay un supuesto paraíso. Yo he llegado a ese paraíso más tarde que usted. Yo he entrado en los años ochenta en el Partido Comunista de España y ya teníamos claro que no había paraísos y que teníamos que labrárnoslo todos los días, fundamentalmente en Europa. En todo caso, querría hacer una reflexión muy concreta.

En primer lugar, en relación con la guerra de Afganistán y la guerra de Estados Unidos, yo me remitiría a un magnífico artículo de los años ochenta de Bani Sader sobre Afganistán, uno de los mejores conocedores. En Afganistán no estamos en esa operación de seguridad o de otro tipo, de un lado, frente a los malos. El señor Karzai y el Gobierno norteamericano han tenido que aliarse con los señores de la guerra para ganarles la guerra a los talibanes, y esa alianza tiene una base económica, en la que se encuentra la explotación del opio. Por lo tanto nosotros vamos a participar en una situación muy complicada en términos políticos, pero también en términos de seguridad, y usted lo sabe. Yo no he planteado en mi intervención que nos vayamos de todas partes, sino que nos paremos a reflexionar si debemos ir a Afganistán en este momento, porque precisamente otros que están en Afganistán actualmente se están planteando irse, como por ejemplo Canadá; otros desearían no haber estado, porque les forzaron los acontecimientos del 11 de septiembre y la intervención unilateral de los Estados Unidos. Creo que merecería la pena pararse a pensar un poco en ese tema, al menos durante un tiempo.

En relación con la cuestión de Haití, no es una zona habitual de influencia hispanoamericana, no lo es. Yo desearía, como el señor ministro de Exteriores, que nosotros fuéramos allí precisamente a sustituir operaciones coloniales muy recientes de Estados Unidos y de Francia, pero no me lo creo. Estoy convencido de que ni siquiera se van a ir. Desearía pensar como el señor ministro de Asuntos Exteriores, pero creo que no. Creo que nos están utilizando en un momento determinado. Las razones de los países latinoamericanos son evidentes, pero me preocupa mucho que vayamos a una zona donde no hemos tenido influencia y que, al final, nos encontremos en una situación complicada, sobre todo porque no se trata de una catástrofe; se trata de una calamidad, ha sido buscada mediante un embargo y luego mediante un golpe que ha puesto los pelos de punta a los países latinoamericanos y al Caribe. Yo creo que eso deberíamos tenerlo en cuenta en nuestras reflexiones. Únicamente hago estas reflexiones para que el Gobierno, si es el caso, pueda

modificar su posición. Después, cuando el Gobierno decida, ya debatiremos cuál es la posición que mantiene el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Muchas gracias a los señores ministros incluso por el divertimento que nos han prestado esta tarde. Yo les querría decir a los dos que nosotros no es que hayamos comprometido ya el voto. Hemos dicho que nuestra filosofía es favorable en general a ese tipo de operaciones y que, en función de cuál sea el acuerdo del Consejo de Ministros y cuál sea el debate en el Pleno, fijaremos nuestra posición, y lo hará el señor Rajoy. Ya ve usted que nosotros también somos disciplinados, señor ministro de Defensa.

Señor Moratinos, yo estaba escuchando. Lamento que a usted le pareciera mal. Cuando le dije lo de los islamistas, que parece que le ha molestado, es simplemente porque usted sabe muy bien que a nuestros amigos del mundo islámico les sienta muy mal que confundamos a los radicales con lo islámico y por eso quieren que se diferencie de alguna manera. Era solamente eso.

No tengo ninguna intención de dar lecciones a nadie, aunque ustedes dos han intentado dárselas a este grupo en casi todas sus intervenciones. En fin, bienvenidas sean. Cuando ustedes hablaban de las declaraciones del señor presidente del Gobierno sobre la guerra, tengo que decir que nunca ha hecho ningún tipo de declaración en la que le pusiera apellidos a la guerra. En *El País* decía: Al terrorismo no se le gana, no se le derrota con guerras. La guerra es el último recurso y, en todo caso, sólo es un instrumento de contienda entre países, pero nunca puede ser un medio eficaz para reducir o combatir grupos fanáticos, grupos radicales o grupos criminales.

Señor ministro de Defensa, lo que usted ha hecho es sacar de contexto muchas de mis palabras y ponerlas junto a otras, para ver si podía usted así intentar ridiculizar la intervención de este humilde portavoz. Respeto a lo de Estambul e Istambul, puede ser que yo haya tenido un *lapsus linguae*, pero en todo caso señor ministro, le agradezco la recordación, se la agradezco mucho.

A mí también me gustaría que nos contara si se reunió o no se reunió hace poco en una finca de titularidad pública con altos mandos militares, de qué hablaron en esa finca y, si no está tomada la decisión, ¿no estarían hablando de cuántos efectivos, de dónde los iban a sacar y si esos efectivos iban a ampliarse eventualmente o no?

Cuéntenos usted si eso es así o no, porque francamente a nosotros nos gustaría saber si ustedes tenían ya tomada la decisión y si esta reunión era simplemente para ejecutarla o para ponerla en práctica, como dirían algunos otros, implementarla —nosotros no diremos eso—. En cualquier caso, señorías, se lo agradezco mucho.

Nosotros no dijimos que este fuera un debate irrelevante porque fuera una novedad o dejara de serlo. Dijimos que no era una novedad, porque una sesión conjunta ya ha tenido lugar en alguna otra ocasión. Tuvo lugar para Kosovo justamente, y eso es lo que quisimos decir. Y dijimos que era irrelevante justamente porque ustedes —y todo parece confirmarlo— ya han tomado la decisión, señor ministro. La han tomado y están aquí envolviendo todas las cosas como ustedes quieren. Cuando ustedes están diciendo que si Azores, Azores, Irak, Irak, es que ustedes no tienen otro argumento. Cuando ustedes hablan tanto de Azores ¿también se refieren, por ejemplo, al nuevo presidente de la Comisión Europea? ¿A ese también le van a sacar lo de las Azores todo el tiempo? (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

Señor ministro, no son cuestiones baladíes. Nosotros no vamos a hacer aquí un discurso para el divertimento. Le agradezco mucho que usted esté todo el tiempo insinuando que si damos lecciones o no damos lecciones. Juicios de valor sobre intervención en esta sala de Comisión sólo ha habido una y ha sido hacia la del Partido Popular. Cuando nosotros les criticábamos a ustedes la famosa coincidencia no era porque estuvieran o no de acuerdo con el señor presidente del Comité de Relaciones Internacionales Exteriores del Senado; era simple y llanamente porque era una muestra más de que ustedes ya habían tomado la decisión. No trate usted de poner en boca de este portavoz cosas que no ha dicho. Cortar y pegar se hace muy bien en los ordenadores, pero tenga usted respeto por el orden de la intervención, porque también es importante para entenderla.

Por último, señor ministro, en cuanto a la 1546 y por su desgracia, se lo voy a explicar muy tranquilamente y con todo el buen talante que este grupo también tiene. Si la resolución hubiese sido aprobada teniendo ustedes las tropas allí, les hubiese sido muy difícil sacarlas, les hubiese sido extraordinariamente difícil justificar su salida y eso tenía un coste electoral para ustedes enorme ante unas elecciones europeas. Esa es la realidad. La otra realidad, señor ministro, es que la fórmula que a ustedes les parece muy bien en Afganistán —y a nosotros también— es la que recoge esa ficción de la que usted habla, pero que es una realidad, de la Resolución 1546. Si es tan ficticia la Resolución 1546, ¿por qué la votaron? Si no les parecía ideal, ¿por qué la apoyaron? Trata usted de ridiculizarme. Me parece perfecto. Yo se lo digo con buen talante —y le agradezco mucho su

respeto hacia mi origen vasco y que sea diputado de su tierra—, yo también se lo digo con todo cariño y con todo afecto, créame, señor ministro, pero le ruego, por favor, que respete usted la intervención de este portavoz, que no manipule las palabras de este grupo y que respete usted los millones de españoles que han votado por este partido, cuyo grupo parlamentario, por cierto, es el único grupo de oposición en esta Cámara. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Me imagino que los ministros querrán hacer una pequeña intervención. No me entren en teología, señor ministro de Defensa; si no, no acabaremos.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señor Rodríguez, nadie se opone a que haya análisis crítico al sistema actual de Naciones Unidas, al sistema internacional. Estamos todos en la frontera de la utopía. Se me calificaba de estar siempre en ese nivel de frontera-utopía y todos estamos comprometidos en mejorar el sistema internacional. No nos diferenciamos en mucho. Lo que le diré es que en esta operación de Afganistán sí creo que hay enormes diferencias y no se puede comparar en absoluto con la operación de Irak. En la operación está comprometida la mayoría de comunidad internacional, incluso los países neutrales. Los países neutrales han dado una valoración positiva a su presencia en este esfuerzo colectivo. No le voy a convencer, tiene su posición, se la respetamos, pero vuelvo a insistir en que en esta ocasión no se trata de llevar a cabo operaciones de Naciones Unidas bajo la estrategia oculta de Estados Unidos. Aquí de lo que se trata precisamente es de consolidar un sistema democrático que pueda permitir al presidente Karzai responder a esos chantajes y a esa situación extremadamente compleja que pueden tener los señores de la guerra y todo el mundo del narcotráfico. Esta es la gran apuesta política y de solidaridad que tiene el Gobierno español.

Señor Llamazares, le contestaré sobre Haití. Tomo buena nota de su preocupación y le digo que estaremos vigilantes para que esta operación tenga un elevado componente latinoamericano y español y así evitar que se reproduzca la historia allí. Si vamos a Haití es para que no se reproduzca la historia y no volvamos a sistemas y a presencias coloniales. Ese es el deseo y el compromiso del Gobierno y pondremos toda nuestra voluntad para evitar que se reproduzca esa situación.

Por último, señor Arístegui, no quiero entrar en debates terminológicos del islamismo radical, islamista e islámico, ya que aburriríamos a las señoras y señores diputados. Le ha llegado el momento al Partido Popular y a su portavoz de que no se molesten

cuando oigan comparaciones y la referencia a la foto de las Azores. Es por su propio bien. Ustedes todavía no han tenido la valentía, la naturalidad, la serenidad de rectificar y de señalar que se equivocaron. Todo el mundo hace una autorreflexión y una autocrítica, pero ustedes no y sería bienvenido no por el Gobierno ni por los portavoces de otros grupos, sino por la ciudadanía española, que se lo está reclamando. Ustedes no son capaces de hacerlo. Cada vez que ocurre, ya sea en la Comisión de Asuntos Exteriores, en la de Defensa o en el Pleno, son incapaces de reconocer que fue un gravísimo error histórico participar en esa contienda. No nos vuelvan a hablar de que el Gobierno está obsesionado con recordarles la foto de las Azores. Son ustedes quienes tendrían que dar el primer paso y reconocer el gravísimo error histórico que cometieron enviando a soldados españoles y a la sociedad española a una guerra injusta e ilegal y que nadie comprendió.

En cuanto a la resolución, claro que la votamos a favor y fue precisamente la que demostró, como hemos señalado en varias ocasiones, que la decisión del Gobierno de retirar las tropas era acertada y estaba legitimada. Como bien ha señalado el ministro de Defensa, en ningún caso se dio pie para que Naciones Unidas obtuviese la dirección política y militar del proceso de estabilización y democratización en Irak. Estamos comprometidos con Irak y tenemos sentido de consenso internacional. Hemos llevado a cabo una labor en Naciones Unidas para poder conseguir una resolución de consenso y vamos a intentar que esta nueva oportunidad que se abre en Irak pueda facilitar una solución definitiva, puesto que nos preocupa la crisis de Irak, una crisis en cuya creación ustedes participaron y que ahora nosotros tenemos la responsabilidad de Gobierno de resolver. Con su participación han creado la crisis de Irak y nos está afectando en materia de petróleo, de seguridad y de terrorismo. Ustedes, no el Gobierno actual, participaron y como queremos resolver el problema, las dificultades que precisamente ofrece el proceso político y de seguridad en Irak, de la mejor manera posible tenemos que tratar de resolver un conflicto en el que España nunca tuvo que participar.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Duran i Lleida): Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor Rodríguez, no sólo estoy de acuerdo con gran parte de lo que decía en su réplica en cuanto a consideraciones genéricas y en las concepciones políticas o ideológicas, sino que estoy muy de acuerdo. Ese derecho a discrepar del que habla S.S. es probablemente el primer derecho democrático y el primer derecho

democrático también es el derecho a rectificar. No he querido, cuestionarlo. Sencillamente S.S. mantiene una posición y el Gobierno mantiene otra. Hay ámbitos en los que coincidimos. Imagino que habrá segmentos ideológicos en los que nos podemos encontrar cómodos, otros en los que habrá grandes diferencias, pero así es la vida política y no le niego su derecho. Incluso me agrada escuchar su última reflexión, cuando dice: no participamos, pero podemos entenderlo, aunque no estemos de acuerdo. Es un modo adecuado de mostrar civilizada y afectuosamente su profunda discrepancia con lo que pueda representar mi postura. Me preguntaba S.S. —y me ha hecho pensar— que le diga un país que teniendo el 10 por ciento del control de su territorio, con una actuación militar se pueda llegar a una situación democrática. Ya sé que no es comparable, pero cuando S.S. hablaba —ya sé que puede ser una caricatura— ¿sabe S.S. en qué he pensado? Pues he pensado en la Francia ocupada, y he pensado en aquella cabeza de puente de Normandía, en la que vinieron los norteamericanos a liberar a Francia y a Europa de los nazis. Lo he pensado y, aunque sólo sea por hacer justicia a mi propia reflexión, se lo he dicho. Sé que Afganistán no es comparable con Francia, pero es un modo de poner en valor la alianza atlántica que algunos europeos no solamente valoran intelectualmente, sino que incluso tienen motivos personales o familiares para ponerla en valor.

Señor Llamazares, no calcule usted que, porque cite a San Ignacio aun sin decir el nombre y yo le conteste, quiero hacer una utilización del lenguaje religioso. Mucho menos en la apropiación, por decirlo de algún modo. Esta tarde, con el asunto de la religión, empezó S.S. Respecto a lo del paraíso, acepto que quizás antes que usted también creí que científicamente se podía llegar a un paraíso, pero rectificar es uno de los primeros derechos democráticos. Yo he rectificado y S.S. ha rectificado también. Pero le diré que personalmente me siento mucho más cercano de quienes estaban en aquellas posiciones, cuando en las mismas épocas otros estaban metiendo en la cárcel a los que pensaban que Europa era la solución, aunque los que iban a la cárcel pensasen que podría haber un paraíso científico.

Su señoría dice que la situación de Afganistán es difícil. No solamente le doy la razón, añado que es difícilísima. También dice que le preocupa Haití. No quisiera faltar a la lealtad que debo a S.S., a mí me preocupa muchísimo. Espero que S.S. haya visto que ni en el documento repartido ni en las menciones que el señor ministro de Exteriores y yo hemos hecho a Haití ha habido ni mucho menos ausencia de preocupación. Al contrario, la hay. En cuanto a que la decisión está tomada, le puedo asegurar que no. Quizá sea el carácter que a usted y a mí —a mí, desde luego— nos lleva a defender con pasión aquello en lo que uno cree, aun cuando no tengo dificultad en admitir el error

cuando se me acredita. En este caso concreto no lo he visto; si no, le aseguro que lo reconocería.

Señor Llamazares, a los que estamos en partidos políticos —y más S.S., que tiene la máxima responsabilidad en el suyo— a veces nos cuesta mucho conectar cosas que se introducen en los programas electorales, en las resoluciones, en lo que últimamente alguien introduce en un documento. Cuando uno lee, por ejemplo, que la solución es suprimir las Fuerzas Armadas, no me extraña que se quieran ir de todas las partes. No lo digo como acusación a S.S., sino que estas cosas pueden ocurrirnos a todos.

Señor Arístegui, no recuerdo haberme reunido en ninguna finca... del Estado, pero sí, ¡finca del Estado es el propio Ministerio de Defensa, aunque sea urbana! Allí me reúno con las Fuerzas Armadas, con la cúpula militar y hablamos de estos asuntos.

¿Pero usted cree sinceramente que yo podría haber redactado el documento de efectivos de no haber tenido la asesoría de militares que conocen esta situación y que yo ignoro? ¡Pues claro! ¡Vaya acusación! ¡Que me he reunido en una finca, aunque sea urbana, con la cúpula militar o con especialistas en estas materias! ¡Pero si es lo que tengo que hacer! ¿No lo he dicho antes? Aprender lo que ignoro. Me he debido reunir en los lugares en los que usted menciona. Si me lo dijera más concretamente, no tendría dificultad en aceptarlo.

En cuanto a la decisión tomada, me agradecería poderle demostrar, aunque fuese a nivel exclusivamente personal, que no está tomada. La va a tomar el Consejo de Ministros, pero no está tomada. Es su palabra contra la mía. Cada uno puede pensar a su manera, cada uno tiene la credibilidad que tiene y en política se mide en votos. Decía S.S. que tuviese respeto en mi intervención por los millones de votantes del Partido Popular. ¿Usted cree que no respeto a los militantes del Partido Popular? Probablemente, algunos votantes del Partido Popular lo que no han respetado es la decisión de ir a la guerra del anterior Gobierno y por eso les han dejado de votar y han perdido. No trate de culparme en su idea de salir por donde pueda. En la ciudad o provincia de la que es usted ahora diputado, si investiga verá que quizás haya votantes del Partido Popular que han dado el voto al Partido Socialista en alguna ocasión. Examine los resultados electorales y comprobará que los votantes son libres cuando se meten en la cabina y votan a quien quieren. Y a ustedes, en la última, no les han votado de manera mayoritaria.

Habla también del coste electoral. Yo quisiera decirle, como manifestaba el ministro Moratinos, si no creen ustedes que ha debido tener mucho más coste que el discurso del Partido Socialista, hecho con más o menos oportunidad o con más o menos inteligencia, aquella frase de su Gobierno de: «Créanme, hay armas de destrucción masiva». No, no las ha habido. Yo no sabía si las habría o no, creía que las iban a encontrar,

pero ni siquiera las han encontrado. Estas cosas afectan a la gente, y le afectan mucho. Comprendo que ustedes estén dolidos, pero la mejor manera, como decía el ministro Moratinos, es que un día dijeran: Disculpennos porque nos equivocamos y vayamos juntos a misiones de paz que, por cierto, ya hemos hecho 40. Y la única que se hizo con gran nivel de desencuentro nacional fue la que su Gobierno hizo respecto de Irak. A Irak fueron, y esa es la diferencia, en contra de la voluntad nacional. Y si vamos a Afganistán incremen-

tando nuestro contingente será con el acuerdo de la voluntad nacional, que está representada en el Congreso de los Diputados. Esa es la diferencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro.

Señorías, es la hora de irse al paraíso.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**